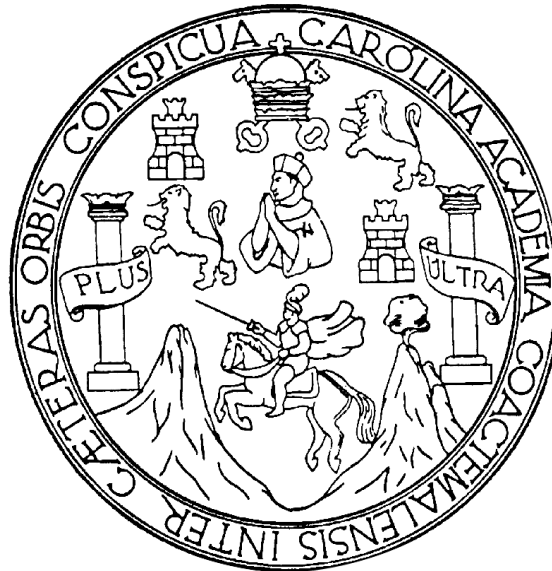


UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
CENTRO UNIVERSITARIO DE OCCIDENTE  
DIVISIÓN DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA  
CARRERA DE ADMINISTRACIÓN DE TIERRAS



**ANTEPROYECTO DE INVESTIGACIÓN:**

***“ACTUALIZACIÓN DEL DIAGNÓSTICO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE LA  
ESPERANZA, QUETZALTENANGO CON FINES DE FORMULACIÓN DEL PLAN  
ESTRATÉGICO TERRITORIAL”***

PRESENTADO POR:

JOHNY WILFRIDO ESCOBAR RODAS  
200731460

ASESORA:

ING. MIRNA CAROLINA MONTES SANTIAGO

QUETZALTENANGO, ABRIL 2014

# INDICE

INTRODUCCIÓN .....	1
CAPITULO I .....	3
PROBLEMA Y PROPÓSITO .....	3
<b>1.1 Antecedentes del Problema</b> .....	3
<b>1.2 Planteamiento del Problema</b> .....	5
<b>1.3 Justificación del Estudio</b> .....	6
<b>1.4 Objetivos</b> .....	8
<b>1.4.1 General:</b> .....	8
<b>1.4.2 Específicos:</b> .....	8
CAPITULO II .....	9
FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA.....	9
<b>2.1 Marco Jurídico</b> .....	9
<b>2.1.1 Marco jurídico en el ámbito de planificación estratégica territorial</b> .....	9
<b>2.1.1.1 Constitución Política de la República de Guatemala</b> .....	9
<b>2.1.1.2 Código municipal</b> .....	10
<b>2.1.1.3 Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural</b> .....	13
<b>2.1.1.5 Ley de parcelamientos urbanos.</b> .....	14
<b>2.1.1.6 Ley de vivienda y asentamientos humanos</b> .....	14
<b>2.2 Diagnóstico territorial</b> .....	15
<b>2.2.1 ¿Qué es Diagnóstico?</b> .....	15
<b>2.2.2 Tipos de diagnósticos</b> .....	16
<b>2.2.3 ¿Diagnóstico territorial?</b> .....	16
<b>2.2.4 Para que nos sirve el Diagnóstico</b> .....	17
<b>2.2.5 Actores Sociales</b> .....	17
<b>2.2.6 Enfoque territorial</b> .....	18
<b>2.2.7 Limites</b> .....	18
<b>2.2.8 Limites territorial</b> .....	18
<b>2.2.9 Densidad</b> .....	19
<b>2.2.10 Densidad Poblacional</b> .....	19
<b>2.2.11 Indicadores</b> .....	19
<b>2.2.12 Dimensión Social</b> .....	20

2.2.13	<i>Dimensión Ambiental</i> .....	20
2.2.14	<i>Dimensión Económica</i> .....	21
2.2.15	<i>Dimensión Político Institucional</i> .....	21
2.3	<b>Conceptos Básicos</b> .....	22
2.3.1	<i>Qué es Plan</i> .....	22
2.3.2	<i>Qué es estrategia</i> .....	23
2.3.3	<i>Que es territorio</i> .....	23
2.3.4	<i>Plan Estratégico</i> .....	24
2.3.5	<i>Objetivo del Plan Estratégico</i> .....	24
2.3.6	<i>Plan Estratégico Territorial -PET-</i> .....	24
2.3.7	<i>Objetivos del Plan Estratégico Territorial -PET-</i> .....	25
2.3.8	<i>Planificación</i> .....	25
2.3.8.1	<i>Planificación económica</i> .....	25
2.3.8.2	<i>Planificación ambiental</i> .....	26
2.3.8.3	<i>Planificación urbana</i> .....	26
2.3.8.4	<i>Planificación Estratégica</i> .....	26
2.3.9	<i>Desarrollo Territorial</i> .....	26
2.3.10	<i>Desarrollo social</i> .....	27
2.3.11	<i>Desarrollo Institucional</i> .....	27
2.3.12	<i>Desarrollo Territorial Rural</i> .....	28
2.3.13	<i>Área rural</i> .....	28
2.3.14	<i>Desarrollo urbano</i> .....	28
2.3.15	<i>Área urbana</i> .....	29
2.3.16	<i>Municipio</i> .....	29
2.3.17	<i>Ordenamiento Territorial</i> .....	30
2.3.18	<i>Plan de Desarrollo Municipal -PDM-</i> .....	30
2.3.19	<i>Análisis FODA</i> .....	31
CAPITULO III.....		33
MARCO METODOLÓGICO.....		33
3.1	<b>Características de la Mixtura</b> .....	33
3.1.1	<i>Método cuantitativo y método cualitativo</i> .....	33
3.1.2	<i>Secuencia temporal</i> .....	33

3.1.3	<i>Importancia de los métodos</i> .....	33
3.1.4	<i>Estrategia utilizada (complementaria, triangulada)</i> .....	34
3.1.5	<i>Pasos del trabajo de campo.</i> .....	34
<b>3.2</b>	<b>Dimensión cuantitativa y cualitativa</b> .....	<b>36</b>
3.2.1	<i>Definición del método de investigación utilizado</i> .....	36
3.2.2	<i>Categorías de análisis de la información</i> .....	36
3.2.3	<i>Contexto espacial y temporal de la investigación.</i> .....	37
➤	<i>Contexto espacial</i> .....	37
➤	<i>Contexto temporal</i> .....	38
3.2.4	<i>Fuentes de información</i> .....	39
➤	<i>Primarias</i> .....	39
➤	<i>Secundarias</i> .....	39
3.2.5	<i>Características de los informantes</i> .....	39
3.2.6	<i>Técnicas e instrumentos utilizados en la recopilación de los datos.</i> .....	40
3.2.7	<i>Técnicas de análisis de los datos.</i> .....	40
3.2.8	<i>Talleres de validación</i> .....	42
3.2.9	<i>Elaboración de guía (PET)</i> .....	42
<b>BIBLIOGRAFIA</b> .....		<b>44</b>
<b>Anexos</b> .....		<b>49</b>

## INTRODUCCIÓN

En la república de Guatemala uno de los problemas que se ha desarrollado en los últimos años es el crecimiento acelerado y desequilibrado, tanto de población y urbanismo. En el caso del municipio de La Esperanza es un municipio del departamento de Quetzaltenango con un alto grado de crecimiento poblacional y desarrollo urbano debido a las características geográficas del municipio y la cercanía a la cabecera departamental, por lo que se tiene la necesidad de realizar la planificación estratégica territorial ya que es una herramienta que le permite a la institución municipal prepararse para condiciones futuras, así mismo, la toma de decisiones, apoyar el proceso de ordenamiento territorial del municipio y poder alcanzar los objetivos y metas planteadas, por lo cual previo al desarrollo del plan estratégico se desarrollara un diagnostico territorial.

Por medio del diagnóstico territorial se recopilará información del aspecto social, ambiental, económico y político institucional, esto permite conocer las problemáticas territoriales existentes como también las potencialidades para promover el desarrollo y evaluar las estrategias que no estén funcionando con el propósito de mejorarla o implementar una nueva, a través de esta información se desarrollara el plan estratégico territorial del municipio de La Esperanza.

El plan estratégico territorial tiene el propósito de facilitar el desarrollo humano del municipio por medio de las potencialidades sociales, ambientales, económicas y políticas institucionales, a través de las políticas locales y nacionales para mejorar la gobernabilidad municipal, así mismo, es una herramienta que permite definir la inversión pública para lograr el desarrollo territorial.

El objetivo de la presente investigación es apoyar al gobierno municipal del municipio de La Esperanza, Quetzaltenango con una herramienta de planificación territorial que les permita el desarrollo del plan estratégico territorial (PET), por medio de la actualización del diagnóstico territorial donde se consideraron cuatro categorías de análisis fundamentales para la construcción del diagnóstico que se mencionan a continuación categoría social, categoría ambiental, categoría económica y categoría político institucional. Así mismo, involucrar a los diferentes actores sociales para conocer las problemáticas y potencialidades del municipio y contribuir con una guía que les facilite el desarrollo del plan estratégico territorial y al proceso de ordenamiento territorial del municipio que se está desarrollando actualmente.

Como parte del proceso de planificación se utilizará una guía donde se define la estructura que contiene el documento que se utilizara como planificación para el desarrollo de la actualización del diagnóstico territorial del municipio de La Esperanza, Quetzaltenango para la elaboración del plan estratégico territorial.

Para la realización del trabajo de investigación se determinó una estructura que se compone de la siguiente manera, el marco introductorio que está integrado de los antecedentes del problema, planteamiento del problema, justificación del estudio y objetivos. Para poder llevar a cabo un proceso de investigación es necesario el enfoque teórico ya que esto le permite al investigador la comprensión de la investigación, en la presente investigación se divide en tres partes lo es que la parte jurídica, la parte relacionada al diagnóstico territorial y lo que son los conceptos básicos y por ultimo lo que es el marco metodológico que se utilizará para la recopilación de información para el desarrollo del diagnóstico territorial. En la presente investigación se utilizara una metodología mixta no experimental con un diseño transeccional descriptivo y una metodología investigación acción participativa basada en un estudio de caso.

# CAPITULO I

## PROBLEMA Y PROPÓSITO

### 1.1 Antecedentes del Problema

El actual municipio de La Esperanza era conocido anteriormente con el nombre de “Chilmo, Chilmop, Chilmoh, Los Alisos y La Victoria”. En 1894, en el ejercicio de sus funciones como alcalde auxiliar don Francisco Escobar, compró a don Nazario Beletzuy 6.5 cuerdas de terreno para la plaza pública por la cantidad de 97 pesos con 4 reales ante los oficios del abogado y escritor público Juan B. Alvarado, en la ciudad de Quetzaltenango, cuyo inmueble aparece registrado con el número 11,610, folio No. 142, tomo 72 del municipio de Quetzaltenango; el 25 de febrero de 1899, el señor José María Barrios donó 100 varas cuadradas de terreno, el documento de propiedad quedó legalizado ante los oficios del juez tercero de paz de la ciudad de Quetzaltenango.<sup>1</sup>

Posteriormente se urbaniza la aldea, pero siempre existía en la mente de los pobladores la inquietud de solicitar sus buenos oficios al señor Presidente de la República, para elevarla a categoría de municipio. Dicha petición fue atendida, el 7 de abril de 1910 con el nombre de municipio La Esperanza. (Monografía 2007)

Este territorio fue afectado con el terremoto del 6 de agosto de 1942, ocasionando graves daños al 95% de la infraestructura de vivienda de la población, y por iniciativa de algunos vecinos y debido a que la cabecera municipal estaba aislada de la carretera asfaltada dispusieron trasladar el pueblo al cantón El Progreso, actualmente zona 2 del municipio de La Esperanza, denominada también (Pila de Los Rodas) y sin autorización alguna le dieron el nombre de “La Victoria” durante 3 años, sin embargo por inconformidad de la mayoría de vecinos quedó nuevamente con el nombre de “La Esperanza”, según Acuerdo Municipal del 26 de septiembre de 1945. (Monografía 2007)

Los problemas territoriales en el municipio de La Esperanza inicia al declararse como municipio, a partir de esa fecha inicia el litigio con el municipio de Quetzaltenango y con los municipios vecinos, que prevalece hasta la fecha de hoy y no se ha resuelto.

El crecimiento poblacional que se está registrando en el municipio según datos del Instituto Nacional de Estadísticas (INE) la población actual del municipio es 30,302 teniendo una tasa de crecimiento poblacional de 5.63% para el año 2014. La tasa de crecimiento del municipio de La Esperanza es mayor a la tasa de crecimiento del país de Guatemala, ya que esta corresponde el 2.38% para el año 2014.

---

<sup>1</sup>Monografía del municipio de La Esperanza.

Cuadro 1. Estimaciones de la población total del municipio de La Esperanza. Periodo 2011 - 2014

Municipio de La Esperanza	Año			
	2011	2012	2013	2014
Población	25,851	27,264	28,748	30,302
% de Crecimiento	5.83	5.70	5.68	5.63

Fuente: elaboración propia datos INE.

En el cuadro No. 1 se observa el incremento de la población en un periodo de 4 años así como la alta tasa de crecimiento del municipio de La Esperanza que responde más a un crecimiento de tipo migratorio y no a un crecimiento de tipo vegetativo esto se debe a la conurbación con el municipio de Quetzaltenango con el establecimiento de complejos habitacionales que se ubican en el municipio, lo que ha ocasionado una serie de problemas sociales y ambientales por lo que es necesario realizar la planificación estratégica.

En el año 2002, se elabora la estrategia para la reducción de la pobreza (ERP) en dicho documento se planteó la readecuación de las capacidades de prestación de servicios básicos y propiciar la creación de fuentes de empleo, en el 2005 se realizó un diagnóstico socio económico con el propósito de aprovechar de forma adecuada sus recursos disponible, conocer las necesidades, el grado de desarrollo, las potencialidades en general y determinar la inversión, para el 2008 se redactó el plan de desarrollo municipal de La Esperanza 2008 – 2019 con el objetivo de impulsar el desarrollo social, económico y cultural con equidad, en el 2010 fue realizado el diagnóstico ambiental donde se identificaron las necesidades y las problemáticas ambientales que se estaban desarrollando, para el 2011 se elabora una metodología de OT<sup>2</sup> por el (CUNOC<sup>3</sup>) y el Muni-Kat<sup>4</sup> con el propósito de facilitar el diseño de la unidad de ordenamiento territorial, asimismo en el 2011 se realiza un diagnóstico territorial donde se determina el grado de desarrollo urbano, infraestructura y la disposición de servicios básicos para satisfacer las necesidades de la población.

Los diagnósticos y planes mencionados anteriormente pueden ser un material utilizado en la planificación estratégica pero ningún ha sido utilizado por la inexistencia de estos documentos tanto físicos como digitales y la desactualización de la información contenida en cada uno de los documentos mencionados anteriormente.

Por las necesidades que se presentan la municipalidad ha fortalecido sus capacidades del personal de la Dirección Municipal de Planificación incorporando profesionales, así mismo se implementó un reglamento de construcción que les permite tener un control

<sup>2</sup> Ordenamiento Territorial

<sup>3</sup> Centro Universitario de Occidente

<sup>4</sup> Instituto de Formación e Investigación para el Fortalecimiento Municipal



para el desarrollo urbano, con el fin de obtener un beneficio económico con la autorización de licencias de construcción.

Con respecto a la dimensión social del municipio, la municipalidad brinda servicios básicos a la población, pero debido al crecimiento poblacional que se está registrando ha provocado que sea mayor la demanda de servicios básicos y de calidad para poder satisfacer las necesidades básicas de la población. Dentro de ellos podemos mencionar educación y salud como servicios fundamentales para el desarrollo territorial.

## **1.2 Planteamiento del Problema**

Por la ubicación del municipio de La Esperanza, y las características geográficas que este municipio tiene, en los últimos años ha tenido un crecimiento enorme tanto urbanístico como poblacional, por lo que se observa que ha provocado una serie de problemas sociales, ambientales y económicos por la falta de una planificación estratégica adecuada por parte de las instituciones responsables de la administración territorial.

El crecimiento desordenado tanto poblacional como urbanístico del municipio de La Esperanza que se está desarrollando por lo que se infiere que es motivo de la falta de la planificación estratégica que les permita realizar acciones y crear políticas sociales, ambientales y económicas ya que la planificación estratégica es fundamental en el que hacer de las instituciones.

La falta de una planificación estratégica territorial en el municipio de La Esperanza, ha provocado que no se logre un desarrollo integral que le permita mejorar en las condiciones de vida de la población, por lo que se infiere que la implementación del plan estratégico territorial le proporcione acciones que promueven cambios para mejorar las condiciones de vida de su población y así lograr una buena inversión en el desarrollo territorial, apoyándose en instituciones públicas relacionadas en la administración territorial.

La Secretaria de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN), como institución responsable de proporcionar apoyo a los gobiernos municipales para el desarrollo de la planificación estratégica municipal, proporcionándoles guías y herramientas que les permite desarrollar instrumentos de planificación territorial, además, se promueve el Plan de Desarrollo Municipal (PDM) y el Plan de Ordenamiento territorial para que los gobiernos municipales mejoren en su inversión pública y esto les permita reducir las problemáticas sociales, ambientales y económicas presentes en el municipio.

Se observa la necesidad de realizar el diagnóstico territorial ya que esto les permite conocer las características presentes del municipio que es muy importante para que se desarrolle el plan estratégico territorial, con este instrumento de investigación conjuntamente con las guías proporcionadas por SEGEPLAN les permita realizar una planificación estratégica adecuada para lograr los objetivos establecidos para el desarrollo territorial y poblacional.

### 1.3 Justificación del Estudio

El municipio de La Esperanza ubicado en el departamento de Quetzaltenango, presenta un desorden territorial derivado de la ausencia de planes que permitan un eficiente desarrollo tales como planes estratégicos territoriales, plan de ordenamiento territorial y urbanismo, a esta problemática, se suma el crecimiento acelerado de los municipios vecinos (conurbación<sup>5</sup>) debido a la falta de la delimitación del municipio, lo que ha generado deficiencias en la gestión del espacio geográfico del municipio.

Desde que se declara como municipio La Esperanza, el 7 de Abril de 1910 inician sus problemas territoriales por la falta de la delimitación geográfica, debido a que no se tiene un límite definido que les permita conocer la extensión de su territorio, que con el pasar del tiempo no se han resuelto y aún continúan los problemas, debido a que no ha existido una planificación estratégica.

**Mapa 1. Límites municipales del municipio de La Esperanza, Quetzaltenango**



Fuente: Elaboración propia, con datos de la Dirección Municipal de Planificación -DMP-, 2012

<sup>5</sup>**Conurbación:** es la unión de áreas metropolitanas. Tanto para la geografía como para el urbanismo, los términos "conurbación" y "conurbano" tienen que ver con el proceso y el resultado del crecimiento de varias ciudades

Es importante la planificación estratégica debido a que la planificación busca el desarrollo humano del municipio aprovechando las potencialidades tanto sociales, económicas y naturales del territorio, esto le permite a los responsable de la planificación fortalecer sus capacidades administrativas y políticas que tienen a su responsabilidad.

Por la cercanía del municipio con la cabecera departamental, el mismo ha sufrido el fenómeno de conurbación, y por sus características físicas es el área donde se ubican conglomerados urbanos, establecimiento de medianas y grandes empresas así como un Campus Universitario, por lo que se tiene la necesidad de realizar una planificación estrategia adecuada que les permita afrontar la demanda de servicios básicos que se requieran para satisfacer las necesidades de la población, ya que el municipio tiene condiciones óptimas para la construcción de viviendas y el desarrollo de actividades humanas.

Para el desarrollo territorial del municipio de La Esperanza es necesario que los responsables de la administración territorial conozcan el marco jurídico que fundamenta y ampara el proceso de planificación estratégica, ordenamiento territorial y planificación urbanística dentro de las cuales podemos mencionar las siguientes: Constitución Política de la República de Guatemala, Código Municipal, Ley de los consejos de desarrollo urbano y rural, Ley preliminar del urbanismo, Ley de parcelamientos urbanos y Ley de vivienda y asentamientos humanos.

Mediante la presente investigación se pretende generar la actualización del diagnóstico territorial del municipio de La Esperanza, utilizando para ello técnicas e instrumentos de la administración de tierras, que permitan la elaboración de un plan estratégico territorial, con esto contribuir con soluciones a la problemática presente en el municipio, además, de propiciar y dar cumplimiento a lo establecido en el código municipal en su artículo 35, inciso b, el cual establece que le corresponde al gobierno municipal la formulación del plan de ordenamiento territorial y control urbanístico de la circunscripción municipal, por lo que es urgente e improrrogable la generación de estos instrumentos para la correcta gestión del municipio de La Esperanza.

Cabe mencionar que durante la ejecución del Ejercicio Profesional Supervisado de Administración de Tierras -EPSAT- realizado en la municipalidad del municipio de La Esperanza, se detectó la necesidad de generar herramientas de planificación territorial, la carencia de dichos instrumentos ha ocasionado diversos problemas de índole social, económico y ambiental en el municipio, por lo que es esencial disponer de estos instrumentos, ya que permiten el desarrollo de políticas, proporciona los lineamientos para una correcta y eficiente inversión en el territorio, y así construir un municipio más integrado, equilibrado, sustentable y socialmente justo.

## **1.4 Objetivos**

### **1.4.1 *General:***

- Fortalecer el proceso de ordenamiento territorial que se desarrolla actualmente en el municipio de La Esperanza, Quetzaltenango mediante la aplicación de instrumentos científicos de investigación y estrategias que permitan la generación del Plan Estratégico Territorial -PET-.

### **1.4.2 *Específicos:***

- Identificar y describir los componentes económicos, sociales - culturales y ambientales para la elaboración del diagnóstico territorial del municipio de La Esperanza, Quetzaltenango.
- Definir estrategias que involucren a los diferentes actores locales para desplegar esfuerzos conjuntos que permitan dar a conocer el potencial del municipio de La Esperanza.
- Elaborar una guía para la realización de un plan estratégico territorial acorde a las características del municipio tomando en cuenta guías existentes y la información generada en el diagnóstico.

## CAPITULO II

### FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

#### 2.1 Marco Jurídico

##### 2.1.1 *Marco jurídico en el ámbito de planificación estratégica territorial*

Es importante la existencia del marco normativo y jurídico para mejorar la gestión municipal y territorial, partiendo de la existencia de un marco legal específico y de sistemas de planificación. Debido a la importancia que tiene la Planificación Estratégica Territorial en el país.

##### 2.1.1.1 *Constitución Política de la República de Guatemala*

- **Artículo 224: División administrativa.** El territorio de la República, se divide para su administración de departamentos y éstos en municipios.

La administración será descentralizada y se establecerán regiones de desarrollo o criterios económicos, sociales y culturales que podrán estar constituidos por uno o más departamentos para dar un impulso racionalizado al desarrollo integral del país.

Sin embargo, cuando así convenga a los intereses de la Nación, el Congreso podrá modificar la división administrativa del país. Estableciendo un régimen de regiones, departamentos y municipios, o cualquier otro sistema, sin menoscabo de la autonomía municipal.

- **Artículo 225:** Consejo Nacional de Desarrollo Urbano y Rural. Para la organización y coordinación de la administración pública, se crea el Consejo Nacional de Desarrollo Urbano y Rural coordinado por el Presidente de la República e integrado en la forma que la ley establezca. Este Consejo tendrá a su cargo la formulación de las políticas de desarrollo urbano y rural, así como la de ordenamiento territorial.
- **Artículo 253:** Autonomía Municipal. Los municipios de la República de Guatemala, son instituciones autónomas. Entre otras funciones les corresponde:

- a) Elegir a sus propias autoridades.
- b) Obtener y disponer de sus recursos.

- c) Atender los servicios públicos locales, el ordenamiento territorial de su jurisdicción y el cumplimiento de sus fines propios.

Para los efectos correspondientes emitirán las ordenanzas y reglamentos respectivos.

#### **2.1.1.2** *Código municipal*

- **Artículo 3.** Autonomía. En ejercicio de la autonomía que la Constitución Política de la República garantiza al municipio, éste elige a sus autoridades y ejerce por medio de ellas, el gobierno y la administración de sus intereses, obtiene y dispone de sus recursos patrimoniales, atiende los servicios públicos locales, el ordenamiento territorial de su jurisdicción, su fortalecimiento económico y la emisión de sus ordenanzas y reglamentos. Para el cumplimiento de los fines que le son inherentes coordinará sus políticas con las políticas generales del Estado y en su caso, con la política especial del ramo al que corresponda. Ninguna ley o disposición legal podrá contratar, disminuir o tergiversar la autonomía municipal establecida en la Constitución Política de la República.
  
- **Artículo 4.** Formas de ordenamiento territorial. El municipio podrá dividirse en las siguientes formas de ordenamiento territorial: cabecera municipal, aldea, caserío, paraje, cantón, barrio, zona, colonia, lotificación, parcelamiento urbano o agrario, microregión, finca, las formas propias de ordenamiento territorial de los pueblos indígenas y las demás formas de ordenamiento territorial definidas localmente al interior del municipio, conforme lo establecido en el artículo 22 de este Código.
  
- **Artículo 22.** División territorial. Cuando convenga a los intereses del desarrollo y administración municipal, o a solicitud de los vecinos, el Concejo Municipal podrá dividir el municipio en distintas formas de ordenamiento territorial internas, observando, en todo caso, las normas de urbanismo y desarrollo urbano y rural establecidas en el municipio, los principios de desconcentración y descentralización local y con sujeción a lo estipulado en los artículos del presente capítulo. Previo a emitir el acuerdo mediante el cual modifica la categoría de un centro poblado de los indicados en los artículos subsiguientes, el Concejo Municipal deberá contar con el dictamen favorable de la Oficina Municipal de Planificación, del Instituto Nacional de Estadística y del Instituto de Fomento Municipal.

La municipalidad remitirá en el mes de julio de cada año, certificación de la división territorial de su municipio al Instituto Nacional de Estadística y al Instituto Geográfico Nacional.

- **Artículo 23.** Distrito municipal. Distrito municipal es la circunscripción territorial en la que ejerce autoridad un Concejo Municipal. La circunscripción territorial es continua y por ello se integra con las distintas formas de ordenamiento territorial que acuerde el Concejo Municipal. La cabecera del distrito es el centro poblado donde tiene su sede la municipalidad.
  
- **artículo 35.** Atribuciones generales del Concejo Municipal.  
Son atribuciones del Concejo Municipal:
  - b) El ordenamiento territorial y control urbanístico de la circunscripción municipal.
  
- **Artículo 36.** Organizaciones de Comisiones. En su primera sesión ordinaria anual, el Concejo Municipal organizará las comisiones que considere necesarias para el estudio y dictamen de los asuntos que conocerá durante todo el año, teniendo carácter obligatorio las siguientes comisiones:
  - 3. Servicios, infraestructura, ordenamiento territorial, urbanismo y vivienda;
  
- **Artículo 96.** Funciones de la Dirección Municipal de Planificación.  
La Dirección Municipal de Planificación tendrá las siguientes funciones:
  - c) Mantener actualizadas las estadísticas socioeconómicas del municipio, incluyendo la información geográfica de ordenamiento territorial y de recursos naturales;
  
- **Artículo 142.** Formulación y ejecución de planes. Las Municipalidades están obligadas a formular y ejecutar planes de ordenamiento territorial y de desarrollo integral de sus municipios, y por consiguiente, les corresponde la función de proyectar, realizar y reglamentar la planeación, proyección, ejecución y control urbanísticos, así como la preservación y mejoramiento del entorno y el ornato.

Las lotificaciones, parcelamientos, urbanizaciones y cualesquiera otras formas de desarrollo urbano o rural que pretendan realizar o realicen el Estado o sus entidades o instituciones autónomas y descentralizadas, así como



las personas individuales o jurídicas que sean calificadas para ello, deberán contar con la aprobación y autorización de la municipalidad en cuya circunscripción se localicen.

Tales formas de desarrollo, cumpliendo los requerimientos establecidos, deberán comprender y garantizar, como mínimo y sin excepción alguna, el establecimiento, funcionamiento y administración de los servicios públicos siguientes, sin afectar los servicios que ya se prestan a otros habitantes del municipio:

- a) Vías, calles, avenidas, camellones y aceras de las dimensiones, seguridades y calidades adecuadas, según su naturaleza;
- b) Agua potable y sus correspondientes instalaciones, equipos y red de distribución;
- c) Energía eléctrica, alumbrado público y domiciliario;
- d) Alcantarillado y drenajes generales y conexiones domiciliarias; y,
- e) Áreas recreativas y deportivas, escuelas, mercados, terminales de transporte y de pasajeros y centros de salud.

La municipalidad será responsable de velar por el cumplimiento de todos estos requisitos.

- **Artículo 43.** Planes y usos del suelo. Los planes de ordenamiento territorial y de desarrollo integral del municipio deben respetar, en todo caso, los lugares sagrados o de significación histórica o cultural, entre los cuales están los monumentos, áreas, plazas, edificios de valor histórico y cultural de las poblaciones, así como sus áreas de influencia.

En dichos planes se determinará, por otra parte, el uso del suelo dentro de la circunscripción territorial del municipio, de acuerdo con la vocación del mismo y las tendencias de crecimiento de los centros poblados y desarrollo urbanístico.

- **Artículo 144.** Aprobación de los planes. La aprobación de los planes de ordenamiento territorial y de desarrollo integral, así como sus modificaciones, se hará con el voto favorable de las dos terceras ( $2/3$ ) partes de los miembros que integran el Concejo Municipal.
- **Artículo 145.** Obras del Gobierno Central. La realización por parte del Gobierno Central o de otras dependencias públicas, de obras públicas que se relacionen con el desarrollo urbano de los centros poblados, se hará en



armonía con el respectivo plan de ordenamiento territorial y conocimiento del Concejo Municipal.

- **ARTICULO 147.** Licencia o autorización municipal de urbanización. La Municipalidad está obligada a formular y efectuar planes de ordenamiento territorial, de desarrollo integral y planificación urbana de sus municipios, en la forma y modalidades establecidas en el primer párrafo del artículo 142 de este Código.

Las lotificaciones, parcelamientos, urbanizaciones y cualquier otra forma de desarrollo urbano o rural que pretenda realizar o realicen el Estado o sus entidades o instituciones autónomas y descentralizadas, así como personas individuales o jurídicas, deberán contar asimismo con licencia municipal.

Tales formas de desarrollo deben cumplir con los requerimientos establecidos por la municipalidad y, en todo caso, cumplir como mínimo con los servicios públicos siguientes:

- a) Vías, avenidas, calles, camellones y aceras de las dimensiones, seguridades y calidades adecuadas, según su naturaleza.
- b) Agua potable y sus correspondientes instalaciones, equipos y red de distribución.
- c) Energía eléctrica, alumbrado público y domiciliario.
- d) Alcantarillado y drenajes generales y conexiones domiciliarias.
- e) Áreas recreativas y deportivas, escuelas, mercados, terminales de transporte y de pasajeros, y centros de salud, cuando aplique.

#### **2.1.1.3** *Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural*

- **Artículo 6. Funciones del Consejo Nacional de Desarrollo Urbano y Rural.** Las funciones del Consejo Nacional de Desarrollo Urbano y Rural, son:

- a) Formular políticas de desarrollo urbano y rural y ordenamiento territorial.

#### **2.1.1.4** *Ley preliminar del urbanismo. Decreto 583*

**Artículo 2.** Esta Ley tiene por objeto el establecimiento de las normas preliminares que las municipalidades de la República deberán poner en práctica en el estudio del plan regulador de su jurisdicción, así como los trabajos iniciales básicos que ayuden a resolver en forma técnica los problemas que se presentan en el desarrollo de la planificación urbanística de las poblaciones, dentro de las áreas de influencia urbana que se delimiten.

**Artículo 3.** Los concejos de las municipalidades de la república aprobarán y pondrán en vigor el plan regulador de su jurisdicción y con base en la opinión de las dependencias respectivas, elaborarán los reglamentos que sean necesarios para su aplicación, así como los que se refieren a la delimitación de áreas de influencia urbana, y todas las demás disposiciones que se relacionen con la solución de problemas urbanísticos.

**2.1.1.5** *Ley de parcelamientos urbanos.*

**Artículo 1.** Parcelamiento urbano es la división de una o varias fincas, con el fin de formar otras de áreas menores. Tal operación debe ajustarse a las leyes y reglamentos de urbanismo y a los planos reguladores que cada municipalidad ponga en vigor de conformidad con la autonomía de su régimen.

**2.1.1.6** *Ley de vivienda y asentamientos humanos*

➤ **Artículo 8. De la participación de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural.**

Los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural deben coadyuvar en la solución de la problemática habitacional, mediante las acciones siguientes:

- a) Identificar las necesidades habitacionales de cada región, departamento o municipio, y
- b) Coordinar con el Ministerio de Economía la formulación de las políticas de desarrollo urbano y rural, y las de ordenamiento territorial.

➤ **Artículo 12. De las condiciones del ordenamiento territorial,**

Para la elaboración de los planes de ordenamiento territorial a que se refiere el Código Municipal, debe observarse lo siguiente:

- a) Los usos del suelo identificados como más convenientes para las diferentes áreas del territorio nacional, de acuerdo a sus potencialidades;
- b) La naturaleza y características de las diferentes regiones del país;
- c) La localización de los principales asentamientos humanos y planificación del desarrollo urbano;
- d) El papel y funciones que desempeñan las viviendas en los procesos de urbanización; y,
- e) El sistema vial y de transporte.

➤ **Artículo 13. De las normas y procedimientos.**

Las municipalidades del país deben emitir las normas y procedimientos relativos al ordenamiento territorial en estricto apego a la política general del Estado en materia de vivienda y asentamientos humanos. Dichas normas y

procedimientos deben guardar congruencia, complementariedad y armonía entre sí, cuando se trate de municipios vecinos.

➤ **Artículo 14. De los planes y políticas.**

Las municipalidades del país deben armonizar sus planes y políticas de ordenamiento territorial con los planes y políticas que defina la Secretaría General del Consejo Nacional de Planificación Económica y el Ministerio de Economía.

➤ **Artículo 17. De las operaciones de parcelamientos.**

Las personas interesadas en desarrollar proyectos de urbanización o de vivienda, deben cumplir con las disposiciones en materia de ordenamiento territorial de la jurisdicción municipal respectiva, la presente ley, demás leyes y reglamentos aplicables.

## **2.2 Diagnóstico territorial**

### **2.2.1 ¿Qué es Diagnóstico?**

“El diagnóstico es un estudio previo a toda planificación o proyecto y que consiste en la recopilación de información, su ordenamiento, su interpretación y la obtención de conclusiones e hipótesis. Consiste en analizar un sistema y comprender su funcionamiento, de tal manera de poder proponer cambios en el mismo y cuyos resultados sean previsible”. (Rodríguez, 2007).

“El diagnóstico es el resultado del análisis que realiza en una primera instancia y que tiene como fin permitir conocer las características específicas de la situación determinada para así poder actuar en consecuencia,” sugiriendo soluciones.<sup>6</sup>

El concepto diagnóstico incluye en su raíz el vocablo griego ‘gnosis’, que significa conocimiento. Por lo tanto, puede decirse que el diagnóstico es un procedimiento ordenado, sistemático, para conocer, para establecer de manera clara una circunstancia, a partir de observaciones y datos concretos. El diagnóstico conlleva siempre una evaluación, con valoración de acciones en relación con objetivos<sup>7</sup>.

De manera general, un diagnóstico, se conoce como un proceso que recoge, analiza e interpreta información referente a un objeto, contexto o situación para –según la Real Academia de la Lengua- evaluar los problemas que lo caracterizan y buscar una solución, o describir las características que lo identifican como tal”.(ILCPES, 2012)

---

<sup>6</sup> Disponible en: <http://www.definicionabc.com/general/diagnostico.php>

<sup>7</sup> Disponible en: <http://concepto.de/diagnostico/>

### **2.2.2 Tipos de diagnósticos**

(ILCPES, 2012) “Existen diferentes enfoques para la elaboración de diagnósticos que consideran al territorio como el objetivo principal de investigación. Entre las clasificaciones más comunes, se encuentra la que lo divide según el corte sectorial que da:

**2.2.2.1 Integral:** Estudia la capacidad de desarrollo de un territorio, analizando los sectores presentes en él (económico, social, medioambiente, institucional, etc.), así como la interacción entre ellos y con el entorno, tomando en cuenta sus fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas.(ILCPES, 2012)

Muy relacionado a este tipo de diagnósticos se encuentra el de tipo *priorizado*, que se aproxima al territorio a través del estudio de elementos, factores o actividades consideradas como estratégicos para su desarrollo.(ILCPES, 2012)

**2.2.2.2 Sectorial:** Estudia y analiza uno o varios sectores del territorio (salud, educación, desarrollo productivo, impacto ambiental de políticas públicas). Estos diagnósticos son puramente descriptivos, ya que se construyen a través de la enumeración de un conjunto de características distintivas del territorio.(ILCPES, 2012)

### **2.2.3 ¿Diagnóstico territorial?**

(ILCPES, 2012) “el diagnóstico con enfoque territorial se interpreta como un proceso de recogida, procesamiento e interpretación de la información de un espacio territorial determinado (por condiciones no sólo político administrativas, sino también sociales, culturales y ambientales) con el fin de evaluar y promover su capacidad de desarrollo. Desde esta perspectiva, el diagnóstico no sólo analiza los problemas del territorio con el fin de solucionarlos o mejorarlos, sino que identifica también las potencialidades que lo caracterizan y que han promovido o pueden promover su desarrollo.”

Guía para la elaboración del PDM<sup>8</sup> (2011) “Un diagnóstico territorial ampliamente discutido es la base sobre la que se construirá el plan de acción con una temporalidad de 15 años. El diagnóstico es el punto de partida que se retroalimentará conforme se avanza en el cumplimiento del plan. Es a su vez, un instrumento de educación ciudadana que deberá ser conocido por toda la sociedad local”.

---

<sup>8</sup> Plan de Desarrollo Municipal

Evaluación del “estado” del territorio, tanto de la perspectiva de los problemas territoriales que se han de corregir como de las potencialidades que se han de desarrollar. Es una fase crucial en el proceso de ordenación territorial<sup>9</sup>.

#### **2.2.4 Para que nos sirve el Diagnóstico**

“Permite conocer la realidad, la existencia de debilidades y fortalezas, entender las relaciones entre los distintos actores sociales que se desenvuelven en un determinado medio y prever posibles reacciones dentro del sistema frente a acciones de intervención o bien cambios suscitados en algún aspecto de la estructura de la población bajo estudio.(Rodríguez, 2007)

“Un diagnóstico es una herramienta fundamental para poder conocer y hacer un análisis de un determinada situación y se realiza sobre la base de información, datos y hechos recogidos y ordenados sistemáticamente, que permiten juzgar mejor qué es lo que está pasando, para así poder actuar en la solución de determinados problemas.<sup>10</sup>

Según el tipo de diagnóstico que se realice, en el diagnóstico participativo las comunidades que se involucran en la realización del diagnóstico les “sirve, además, como base para que los miembros de la comunidad planifiquen colectivamente actividades que les permitan mejorar su situación actual”.<sup>11</sup>

#### **2.2.5 Actores Sociales**

“hace referencia a grupos, organizaciones o instituciones que interactúan en la sociedad y que, por iniciativa propia, lanzan acciones y propuestas que tienen incidencia social. Estos actores pueden ser: organizaciones sociales de base, sindicatos, movimientos, partidos políticos, iglesias, gremios, instituciones de gobierno, agencia de cooperación institucional, organismos multilaterales, entre otras”.<sup>12</sup>

SINOPSIS<sup>13</sup> No. 8 (2003), “Los actores sociales se conciben como grupos de población con intereses, condiciones y características particulares que los identifican como tales. El carácter social del concepto tiene un trasfondo político, ya que alude a la construcción social de un proyecto colectivo y a su posterior ejecución. Pero tiene, además, un nivel subjetivo, pues el ciudadano-actor social también persigue proyectos subjetivos”.

<sup>9</sup> Disponible en: <http://www.hitourbano.cl/glosario/glosario-de-ordenamiento-territorial/>

<sup>10</sup> Disponible en: <http://www.monografias.com/trabajos91/diagnostico-comunitario/diagnostico-comunitario.shtml>

<sup>11</sup> Disponible en: <http://es.scribd.com/doc/7302332/4/%C2%BFPara-que-sirve-el-diagnostico-participativo>

<sup>12</sup> Disponible en: [http://caterina.udlap.mx/u\\_dl\\_a/tales/documentos/lri/zuniga\\_p\\_v/glosario.pdf](http://caterina.udlap.mx/u_dl_a/tales/documentos/lri/zuniga_p_v/glosario.pdf)

<sup>13</sup> Esquema o exposición gráfica de los puntos generales de un tema o materia.

Desde la óptica del desarrollo territorial, los actores sociales se reconocen por su capacidad colectiva para asumir la función de planificación y de gestión ascendente del desarrollo, siguiendo los principios de cooperación y responsabilidad compartida. (SINOPSIS, 2003)

### **2.2.6 Enfoque territorial**

La Secretaria de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN- (2010) lo define como “el proceso de planificación participativo que persigue la activación de las potencialidades locales y el nivel de competitividad, además detecta la necesidad de fortalecer la gobernabilidad, para propiciar el desarrollo integral a nivel local”.

El enfoque territorial<sup>14</sup> “La intervención se refiere al territorio considerado como un conjunto socioeconómico integrado por hombres y mujeres, recursos, conocimientos técnicos, etc.

El Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria -INTA- (2007) “El fundamento del enfoque territorial se vincula a la toma de conciencia creciente del papel de los recursos endógenos en la búsqueda de un desarrollo duradero, originado en las fuerzas vivas locales y destinos a éstas (CE, 1999). Es decir, plantea el desarrollo como un proceso endógeno, cuyos ejes centrales son la movilización del potencial de desarrollo del territorio y la capacidad de la comunidad de liderar el proceso (en el sentido de poder decidir sobre, y controlar los cambios que se van produciendo)”.

### **2.2.7 Límites**

El primer paso necesario para conseguir descubrir el significado del término que ahora nos ocupa es apostar por establecer el origen etimológico del mismo. Así, podemos determinar que este se encuentra en el latín, y más exactamente en el vocablo *limes*, genitivo de *limitis*, que se puede traducir como “borde o frontera”.

Un límite es una división, ya sea física o simbólica, que marca una separación entre dos territorios o naciones.<sup>15</sup>

### **2.2.8 Límite territorial**

El límite territorial es una línea que divide dos estados, dos posesiones o dos territorios contiguos (son líneas de demarcación). Esta línea es ficticia, no tiene ancho puesto que solo tiene largo, y frecuentemente es creada por el ser humano; Por

---

<sup>14</sup>Disponible en: [http://ec.europa.eu/agriculture/rur/leader2/dossier\\_p/es/dossier/chap3.pdf](http://ec.europa.eu/agriculture/rur/leader2/dossier_p/es/dossier/chap3.pdf)

<sup>15</sup>Disponible en: <http://definicion.de/limite/>

otro lado el límite es también una parte extrema donde se termina una superficie o una extensión.<sup>16</sup>

Límite territorial<sup>17</sup> “representa a aquella línea real o imaginaria que se toma a la hora de tener que separar dos territorios lindantes. Este tipo de límite se conoce popularmente con el término de frontera y es en términos formales aquella franja del territorio situada en torno a límites internacionales. Los límites en este sentido pueden ser de dos tipos, geodésicos, que son aquellos que se encuentran apoyados en meridianos o paralelos y naturales que son aquellos que se dan como consecuencia de accidentes geográficos tales como ríos, mares o cordilleras, entre otros”.

### **2.2.9 Densidad**

Diccionario “Densidad<sup>18</sup>, del latín *densitas*, es la característica propia de denso. Este adjetivo, a su vez, refiere a algo que dispone de una gran cantidad de masa en comparación a su volumen; que es tupido o macizo; que tiene un importante nivel de contenido o es muy profundo en una dimensión reducida; o que resulta indefinido y poco claro.

### **2.2.10 Densidad Poblacional**

La densidad poblacional<sup>19</sup> Que se refiere al número de habitantes por kilómetro cuadrado. China e India son ejemplos de países con muy elevada densidad poblacional, en tanto que los países nórdicos y Oceanía tienen baja densidad poblacional. Las áreas de gran densidad poblacional a menudo se asocian con problemáticas de vivienda, de contaminación del aire, de insuficiente infraestructura de servicios públicos, entre otros.

Según el diccionario de Guatemala (2009) la densidad poblacional es “la relación entre el número de habitantes y la superficie o extensión de un territorio determinado. Se expresa generalmente mediante la indicación de la cantidad de habitantes existentes por kilómetro cuadrado.

### **2.2.11 Indicadores**

Que son los indicadores<sup>20</sup>No existe una definición oficial por parte de algún organismo nacional o internacional, sólo algunas referencias que los describen como: “Herramientas para clarificar y definir, de forma más precisa, objetivos e impactos

---

<sup>16</sup> Disponible en: <http://espanol.answers.yahoo.com/question/index?qid=20080314132746AAuYvvf>

<sup>17</sup> Disponible en: <http://www.definicionabc.com/general/limite.php>

<sup>18</sup> Disponible en: <http://definicion.de/densidad/>

<sup>19</sup> Disponible en: <http://concepto.de/densidad/>

<sup>20</sup> Disponible en: <http://www.inegi.org.mx/inegi/contenidos/espanol/prensa/contenidos/articulos/economicas/indicadores.pdf>

son medidas verificables de cambio o resultado diseñadas para contar con un estándar contra el cual evaluar, estimar o demostrar el progreso con respecto a metas establecidas, facilitan el reparto de insumos, produciendo productos y alcanzando objetivos”

Los indicadores<sup>21</sup> deben poseer la mayor precisión posible, tener pertinencia con el tema a analizar, deben ser sensibles a los cambios, confiables, demostrables, y ser datos fáciles de obtener.

### **2.2.12 Dimensión Social**

La Secretaria de Planificación y Programación de la Presidencia SEGEPLAN (2011), La dimensión social agrupa los temas relacionados a la salud, la educación, la movilidad humana, la infraestructura vial, eléctrica, de distribución de agua, drenajes, recreación y otros. Es analizada desde el punto de vista de las desigualdades sociales y su expresión territorial. Considera los factores relacionados con la seguridad alimentaria como aspectos relevantes. También dentro de esta dimensión se describen aspectos de la seguridad ciudadana. El propósito de este agrupamiento es identificar el estado de los indicadores básicos de la población, de su calidad de vida y su ubicación territorial para sustentar los programas y proyectos tendientes a superar las desigualdades y optimizar los beneficios socio-territoriales.

La Dimensión Social<sup>22</sup> se refiere a la habilidad de relacionarte con otras personas. Se obtiene mediante una comunicación que implique una escucha activa, así como la puesta en práctica de actitudes asertivas y empáticas con los demás.

### **2.2.13 Dimensión Ambiental**

(SEGEPLAN, 2011) La dimensión ambiental es analizada desde el punto de vista de la utilización y conservación de los recursos naturales con que cuenta determinado territorio pensando en las generaciones futuras. Se incorporará al estudio del municipio la observación de los efectos secundarios al fenómeno mundial de cambio climático y relacionados con impactos ambientales sin antecedentes históricos en la localidad, así como una mirada prospectiva para contribuir con medidas adaptativas y efectivas contra el calentamiento global.

Se estudian aspectos físicos como tipo de suelo, cobertura vegetal, clima, fuentes y áreas de recarga hídrica. Así también la relación de éstos con su utilización por la población como satisfactores básicos y como medios de producción. Se incluyen en esta dimensión la descripción de riesgo a desastres considerando las principales

---

<sup>21</sup> Disponible en: [http://www.dgplades.salud.gob.mx/descargas/dhg/DEFINICION\\_INDICADORES.pdf](http://www.dgplades.salud.gob.mx/descargas/dhg/DEFINICION_INDICADORES.pdf)

<sup>22</sup> Disponible en: <http://dimensionessocial2.galeon.com/>



amenazas y los diferentes tipos de vulnerabilidad. Se pone particular interés en la vulnerabilidad de la obra pública como los son las escuelas, los centros de salud, zonas de inundación, poblamiento y otros. Una observación particular se realiza sobre los recursos hídricos, su uso y manejo. La disposición de residuos sólidos y líquidos, así como experiencia en su reciclaje. (SEGEPLAN, 2011)

Gestión del desarrollo sostenible en territorios rurales: métodos para la planificación (2008). Esta dimensión reconoce al ambiente como base de la vida y, por lo tanto, como fundamento del desarrollo. También reconoce al ser humano como parte integral del ambiente y valora, como especial atención, los efectos positivos y negativos, de su accionar en la naturaleza, pero también, la forma en que la naturaleza afecta a los seres humanos.

#### **2.2.14 Dimensión Económica**

(SEGEPLAN, 2011), En la dimensión económica se destacan las actividades y factores que determinan la producción, la vinculación a mercados, los motores económicos de cada territorio, calidad y cantidad de la fuerza laboral, así como el impacto actual que ejercen en la localidad. Es analizada desde el punto de vista de las potencialidades propias o endógenas con características de generación de empleo, producción y competitividad. Por tanto, se analizan los indicadores de empleo y migración, la población económicamente activa por rama de actividad, los mercados con que comercializan y los servicios con que cuentan como transporte, infraestructura, lugares turísticos y acceso a la tecnología.

Gestión del desarrollo sostenible en territorios rurales: métodos para la planificación (2008) la define como “se relaciona con la capacidad productiva y el potencial económico de los territorios rurales para generar los bienes y riquezas necesarios para el presente y el futuro, de sus habitantes. Se reconoce la importancia del trabajo conjunto de todos los sectores productivos (perspectiva multisectorial) para vincular actividades primarias con actividades propias del procesamiento y comercio de productos finales todo en un marco de uso sostenible de los recursos naturales.

#### **2.2.15 Dimensión Político Institucional**

(SEGEPLAN, 2011), El objetivo de esta dimensión es reflejar la organización actual del territorio en aspectos de presencia institucional, instancias privadas y ONG<sup>23</sup>, además muestra la forma que funciona el gobierno municipal y la capacidad organizativa por parte de la población y su involucramiento en la toma de decisiones y la capacidad de gestionar acciones en búsqueda de un desarrollo integral. Se analiza con la perspectiva de fortalecer la participación ciudadana y la consolidación

---

<sup>23</sup> Organización no Gubernamental

de la institucionalidad democrática, en particular el sistema municipal de consejos de desarrollo: los COMUDE<sup>24</sup> y los COCODE<sup>25</sup>.

Se describen las formas de organización que existen en el territorio, tales como: la municipal, local o comunitaria, organizaciones no gubernamentales y su cobertura, asociaciones, cooperativas, la administración local e instituciones, el funcionamiento del gobierno municipal, programas y proyectos que inciden positivamente en el desarrollo del municipio. Se describe la distribución territorial de instituciones y organizaciones sociales, así como su infraestructura y cobertura poblacional. (SEGEPLAN, 2011).

Gestión del desarrollo sostenible en territorios rurales: métodos para la planificación (2008) define la dimensión político institucional como “prioridad la gobernabilidad democrática y la participación ciudadana. La democracia hace posible la reorientación del sendero del desarrollo y, por lo tanto, la reasignación de recursos, permitiendo su redistribución entre diferentes actividades y grupos sociales.

## 2.3 Conceptos Básicos

### 2.3.1 *Qué es Plan*

En su forma más simple el concepto de plan se define como intención y proyecto de hacer algo, o como proyecto que, a partir del conocimiento de las magnitudes de una economía, pretende establecer determinados objetivos. Asimismo se ha definido como un documento en que se constan las cosas que se pretenden hacer y forma en que se piensa llevarlas a cabo. Y también se señala como la organización y coordinación de las actividades económicas<sup>26</sup>.

Un plan es una serie de pasos o procedimientos determinados que buscan conseguir un objetivo o propósito. Al proceso para diseñar un plan se le conoce como planeación o planificación, y de manera amplia, la planificación consiste en definir claramente los objetivos y las acciones que se deben tomar para llegar a alcanzarlos.<sup>27</sup>

Según Ortega (2005) define que el plan no es solamente un documento con un conjunto de perspectivas y previsiones, es el instrumento más eficaz para racionalizar la intervención, generalmente estatal en la economía. Para algunos autores 100 es estrecha vinculación del plan de planificación (ejercicio de la planeación).

---

<sup>24</sup> Consejo Municipal de Desarrollo

<sup>25</sup> Consejo Comunitario de Desarrollo

<sup>26</sup> Definición de Plan. <http://www.eumed.net/libros-gratis/2006b/voz/1a.htm>

<sup>27</sup> Definición de plan. <http://sobreconceptos.com/plan>

### **2.3.2 *Qué es estrategia***

Una estrategia es, en pocas palabras, un conjunto de acciones que son planificadas de manera tal que contribuyan a lograr un fin u objetivo que nos hemos determinado previamente. Las estrategias no sólo son utilizadas en ámbitos empresariales o a nivel organizacional, nosotros todo el tiempo estamos presando estrategias para fines cotidianos, por ejemplo cuando utilizamos tal método de estudio cuando debemos afrontar un examen con apuntes de muchas hojas.<sup>28</sup>

Estrategia es un plan para dirigir un asunto. Una estrategia se compone de una serie de acciones planificadas que ayudan a tomar decisiones y a conseguir los mejores resultados posibles. La estrategia está orientada a alcanzar un objetivo siguiendo una pauta de actuación.<sup>29</sup>

El concepto también se utiliza para referirse al plan ideado para dirigir un asunto y para designar al conjunto de reglas que aseguran una decisión óptima en cada momento. En otras palabras, una estrategia es el proceso seleccionado a través el cual se prevé alcanzar un cierto estado futuro.<sup>30</sup>

### **2.3.3 *Que es territorio***

Es una construcción social, es decir, un conjunto de relaciones sociales que dan origen y a la vez expresan una identidad y un sentido de propósito compartido por múltiples agentes públicos y privados. La idea de Territorio está referida a un espacio geográfico que ha sido apropiado, ocupado y delimitado por un grupo humano, el cual va organizando y transformando según las propiedades y condiciones físicas y según las ideas, valores y creencias que ese grupo ha desarrollado en el transcurso de su experiencia de vida. El territorio es un concepto más amplio y complejo que el espacio físico. En ese sentido, el territorio deja de ser el soporte físico de las actividades humanas, para transformarse en un sistema complejo donde interactúan factores ambientales, económicos, sociales, políticos y culturales”. (SEGEPLAN, 2011)

“El territorio es un conjunto de relaciones sociales que dan origen y a la vez expresan una identidad y un sentido de propósito compartido por múltiples agentes públicos y privados. Pues ser por ejemplo un conjunto de varios municipios que comparten características similares lingüísticas, culturales, o económicas”. (Hernández, 2009)

---

<sup>28</sup> Disponible en: <http://definicion.mx/estrategia/>

<sup>29</sup> Disponible en: <http://definicion.mx/estrategia/>

<sup>30</sup> Disponible en <http://definicion.de/estrategia/#ixzz2sCgVg0T6>

### **2.3.4 Plan Estratégico**

El plan estratégico es un programa de actuación que consiste en aclarar lo que pretendemos conseguir y cómo nos proponemos conseguirlo. Esta programación se plasma en un documento de consenso donde concretamos las grandes decisiones que van a orientar nuestra marcha hacia la gestión excelente.<sup>31</sup>

El Plan Estratégico determina algunos objetivos precisos y los medios que deben emplearse para alcanzarlos en un plazo dado. También se define como el proceso de establecer objetivos y escoger el medio más apropiado para el logro de los mismos, antes de emprender la acción.<sup>32</sup>

(SEGEPLAN, 2012) define el plan estratégico como “un instrumento orientador de la Gestión Institucional, formulando desde una perspectiva mayor al corto plazo (un año), cuyo documento facilita llevar a cabo el proceso de planificación, que establece como se van a ejecutar las acciones en el mediano plazo, conseguir los objetivos y finalmente la visión”.

### **2.3.5 Objetivo del Plan Estratégico**

El objetivo del plan estratégico es trazar un mapa de la organización que nos señala los pasos para alcanzar nuestra visión. Convertir los proyectos en acciones (tendencias, metas, objetivos, reglas, verificación y resultados).<sup>33</sup>

### **2.3.6 Plan Estratégico Territorial -PET-**

Es la definición de un proyecto de ciudad o territorio que unifica diagnósticos, concreta actuaciones públicas privadas y establece un marco coherente de movilización y de cooperación de los actores sociales urbanos. (Hernández, 2009).

La Secretaria de Planificación Territorial de la Inversión Pública de Argentina (2010) define el plan estratégico territorial como “un instrumento de concreción de la política nacional de Desarrollo de Ordenamiento Territorial, una guía para el despliegue de la inversión pública en el territorio.

Es una herramienta de planificación participativa que permite establecer estrategias de acción intermunicipales con enfoque territorial, para propiciar el desarrollo integral. Aborda la gestión del desarrollo a partir del desarrollo integral en un territorio a través de un proceso sistemático con equidad, descentralizado y participativo, donde se definen objetivos a corto, mediano y largo plazo y se desarrollan estrategias para alcanzarlos. (SEGEPLAN, 2014)

<sup>31</sup> Disponible en: <http://www.guiadelacalidad.com/modelo-efqm/plan-estrategico>

<sup>32</sup> Disponible en <http://www.wisis.ufg.edu.sv/www.wisis/documentos/TE/330.15-A185d/330.15-A185d-CAPITULO%20II.pdf>

<sup>33</sup> Disponible en: <http://www.guiadelacalidad.com/modelo-efqm/plan-estrategico>

El plan estratégico es un conjunto ordenado y articulado de planes, programas, proyectos y acciones territoriales descentralizadas, desarrollados en forma concurrente por el Gobierno Nacional y los Municipios, orientados a cumplir con el modelo de país definido por la Política Nacional del Desarrollo y Ordenamiento Territorial.<sup>34</sup>

### **2.3.7 *Objetivos del Plan Estratégico Territorial -PET-***

Propiciar el desarrollo integral del país, promover mecanismos de participación y coordinación de los agentes de desarrollo, asegurar la eficacia y eficiencia en gestión y ejecución de la inversión, apoyar la construcción social de los territorios y el ordenamiento territorial, incluir el enfoque de género, la gestión ambiental y gestión para reducción de riesgos”.(SEGEPLAN, 2014)

(SEGEPLAN, 2006) define que el objetivo de la planificación estratégica territorial es “posibilitar el desarrollo humano promoviendo la activación de potencialidades sociales, económicas y naturales del territorio en el marco de las políticas nacionales y el fortalecimiento de la gobernabilidad.

Permite identificar la “inversión en infraestructura y equipamiento necesario para el desarrollo territorial de los municipios, que ayudaran a cumplir los lineamientos planteados en la política de estado definida por el gobierno”.<sup>35</sup>

### **2.3.8 *Planificación***

“La planificación supone trabajar en una misma línea desde el comienzo de un proyecto, ya que se requieren múltiples acciones cuando se organiza cada uno de los proyectos. Su primer paso, dice los expertos, es trazar el plan que luego será concretado. En otras palabras, la planificación es un método que permite ejecutar planes de forma directa, los cuales serán realizados y supervisados en función del planeamiento”.<sup>36</sup>

#### **2.3.8.1 *Planificación económica***

La planificación económica “es aquella en que se prescinde de un mercado para la asignación de recursos. Hay varios modelos de planificación del que surge el consenso entre los actores económicos a través de la socialización de los medios de producción en un entorno descentralizado y de participación activa de los productores (planificación colectiva o comunitaria) y ciudadanos

---

<sup>34</sup> Disponible en: <http://www.elancasti.com.ar/politicaeconomia/Corpacci-encabezara-una-jornada-de-actualizacion-del-Plan-Estrategico-Territorial-20120724-0008.html>

<sup>35</sup> Disponible en: [http://www.econ.uba.ar/planfenix/economias\\_regionales/comision%20B/08-Kossoy%202.pdf](http://www.econ.uba.ar/planfenix/economias_regionales/comision%20B/08-Kossoy%202.pdf)

<sup>36</sup> <http://definicion.de/planificacion/>

hasta la organizada por una entidad central en la que se coordina toda la economía de la región (planificación centralizada).<sup>37</sup>

#### **2.3.8.2** *Planificación ambiental*

En la Guía ambiental (2008). La planificación ambiental se define como “un conjunto de lineamientos básicos que deben considerarse en la formulación de un proyecto productivo, con el objeto de que éste responda adecuadamente a los propósitos de conservación del entorno natural, la eficiente utilización de los recursos, el aumento en la productividad y el cumplimiento de la normativa ambiental”.

#### **2.3.8.3** *Planificación urbana*

Según el diccionario de arquitectura y construcción, de definiciones y traducciones(2014) define la planificación urbana como “planeamiento de una futura comunidad o guía para la expansión de una comunidad actual, de una manera organizada, teniendo en cuenta una serie de condiciones medioambientales para sus ciudadanos, así como necesidades sociales y facilidades recreacionales; tal planeamiento incluye generalmente propuestas para la ejecución de plan determinado también llamado planificación urbana, ordenación urbana<sup>38</sup>.

#### **2.3.8.4** *Planificación Estratégica*

La planificación estratégica es la elaboración, desarrollo y puesta en marcha de distintos planes operativos por parte de las empresas u organizaciones, con la intención de alcanzar objetivos y metas planteadas. Estos planes pueden ser a corto, mediano o largo plazo.<sup>39</sup>

“la planificación estratégica es una herramienta que permite a las organizaciones prepararse para enfrentar las situaciones que se presentan en el futuro, ayudando con ello a orientar sus esfuerzos hacia metas realistas de desempeño, por lo cual es necesario conocer y aplicar los elementos que intervienen en el proceso de planeación”<sup>40</sup>.

### **2.3.9** *Desarrollo Territorial*

La Secretaria de Planificación y programación de la presidencia SEGEPLAN en la guía de facilitación de la Planificación Estratégica territorial -PET- y Plan de Desarrollo Municipal -PDM- (2007) define el desarrollo territorial como el “proceso

---

<sup>37</sup> [http://es.wikipedia.org/wiki/Planificacion\\_econ%C3%B3mica](http://es.wikipedia.org/wiki/Planificacion_econ%C3%B3mica)

<sup>38</sup> Disponible en: <http://www.parro.com.ar/definicion-de-planificaci%F3n+urbana>

<sup>39</sup> Disponible en: <http://definicion.de/planeacion-estrategica/>

<sup>40</sup> Disponible en: [http://infoplanificacion.blogspot.com/2006/09/definicion-de-conceptos\\_13.html](http://infoplanificacion.blogspot.com/2006/09/definicion-de-conceptos_13.html)

de cambio progresivo que se produce a través de mejoras sobre el territorio, en materia de regulación y gestión de recursos naturales y de sistemas infraestructurales urbanos, que permiten incrementar sostenidamente sus prestaciones para el desarrollo de la vida humana”.

“El desarrollo territorial es el proceso mediante el cual se acrecientan las capacidades de un determinado territorio para hacerlo disponible a su uso social. Su dinámica es el resultado de la forma en que se despliegan las políticas públicas, junto con las tendencias sociales, el avance tecnológico y las fuerzas del mercado en cada periodo histórico”. (PET, Argentina, 2010 - 2016).

### **2.3.10 *Desarrollo social***

“El desarrollo social deberá ser entendido como un proceso de mejoramiento de la calidad de vida de una sociedad. Se considerará que una comunidad tiene una alta calidad de vida cuando sus habitantes, dentro de un marco de paz, libertad, justicia, democracia, tolerancia, equidad, igualdad y solidaridad, tienen amplias y recurrentes posibilidades de satisfacción de sus necesidades y también de poder desplegar sus potencialidades y saberes con vista a conseguir una mejora futura en sus vidas, en cuanto a realización personal y en lo que a la realización de la sociedad en su conjunto respecta”.<sup>41</sup>

Es el proceso que, en el transcurso del tiempo, conduce al mejoramiento de las condiciones de vida de toda la población en diferentes ámbitos: salud, educación, nutrición, vivienda, vulnerabilidad, seguridad social, empleo, salarios, principalmente implica también la reducción de la pobreza y la desigualdad en el ingreso. En este proceso, es decisivo el papel del Estado como promotor y coordinador del mismo, con la actividad participativa de actores sociales, públicos y privados<sup>42</sup>.

### **2.3.11 *Desarrollo Institucional***

Universidad de Guadalajara (Coordinación General de Planificación y Desarrollo Institucional)<sup>43</sup>“el desarrollo institucional puede definirse como el cambio planificado, sistemático, coordinado y asumido por la institución, en la búsqueda para el incremento de los niveles de calidad, equidad y pertinencia. Esto mediante la modificación de sus procesos sustantivos y su organización institucional”.

G. Alberto, desarrollo institucional (1988) “El desarrollo institucional, como un proceso planificado de cambio (dinámico y permanente) a través del cual se obtiene

---

<sup>41</sup> Disponible en: <http://www.definicionabc.com/social/desarrollo-social.php>

<sup>42</sup> Disponible en: <http://www.slideshare.net/jcf2040/definiciones-de-desarrollo-social-por-jcf2>

<sup>43</sup> Disponible en: <http://copladi.udg.mx/desarrollo-institucional>



el desarrollo de la institución o instituciones, adecuándolas al medio ambiente en que actúan, de forma que les permita alcanzar sus objetivos”.

### **2.3.12 *Desarrollo Territorial Rural***

El plan de desarrollo municipal con enfoque territorial en el municipio de San Pedro la Laguna (2009) indica que es el “Proceso de transformación productiva e institucional en un espacio rural determinado, cuyo fin es reducir la pobreza rural. La transformación productiva tiene el propósito de articular competitiva y sustentablemente a la economía del territorio a mercados dinámicos. El desarrollo institucional tiene los propósitos de estimular facilitar la interacción y concertación de los actores locales entre si y entre ellos con agentes externos relevantes, así como de incrementar las oportunidades para que la población pobre participe del proceso de sus beneficios”.

### **2.3.13 *Área rural***

(Hernández, 2009) “Espacio donde predominan las actividades productivas del sector primario, conteniendo además, espacios naturales, trazas de sistemas de transporte, instalaciones industriales, generación y transmisión de energía eléctrica, población y servicios, todos ellos dispersos. Estos espacios rurales, componentes de la estructura territorial, guardan relaciones interactivas con las áreas urbanas a la que rodea, con una transmisión gradual mediante espacios intercalados de una y otra hasta la prevaecía de una de ellas”.

Área rural es la definición que se le da a todos aquellos lugares poblados que no siendo cabeceras municipales, colonias o condominios, tienen más de 2000 habitantes, pero el 49% de sus hogares carecen de energía eléctrica y agua por tubería (Diccionario Municipal de Guatemala, 2009). En un contexto relativo al campo, se denomina así a la parte geográfica cuyas actividades de trabajo son dependientes de la tierra y artesanías (congcoop, 2000).

### **2.3.14 *Desarrollo urbano***

(Hernández, 2009) “Extensión física y/o construcción en tierras urbanas. Estas actividades incluyen: subdivisión de la tierra, construcción o alteración de estructuras, caminos, servicios, y otras estructuras; instalación de sistemas sépticos; nivelación: depósito de desechos, escombros, o materiales de relleno; y limpieza de la cubierta de vegetación natural (con excepción de tierras agrícolas). No se incluyen tareas de reparación y mantenimiento de rutina”.

Proceso de adecuación y ordenamiento, a través de la planeación del medio urbano, en sus aspectos físicos, económicos y sociales; implica además de la expansión física



y demográfica, el incremento de las actividades productivas, la elevación de las condiciones socioeconómicas de la población, la conservación y mejoramiento del medio ambiente y el mantenimiento de las ciudades en buenas condiciones de funcionamiento. El desarrollo urbano persigue el equilibrio entre los aspectos físicos, económicos y sociales, siendo diferente del crecimiento parcial de algunos de estos que en ocasiones es interpretado como desarrollo. El desarrollo urbano debe ser concebido en forma integral con el desarrollo regional o territorial, ya que difícilmente se da en forma independiente. (Horacio Landa, *Terminología de urbanismo*, México, CIDIV-INDECO; 1976)

### **2.3.15 Área urbana**

Diccionario de Guatemala (2009) “ciudades, villas y pueblos (cabeceras departamentales y municipios) u otros lugares poblados que tengan la categoría de colonia o condominio y aquellos mayores de 2,000 habitantes, siempre que en ellos el 51% o más de los hogares dispongan de alumbrado con energía eléctrica y de agua por tubería -chorro- dentro de su local de habitación -viviendas-.

(Hernández, 2009) “Espacio que contiene la población concentrada, en los que prevalece como uso del suelo el soporte de construcción de habitación, industrias, comercios, actividades culturales, infraestructuras, servicios y, entre otros, espacios destinados a la circulación y al esparcimiento. Constituye el espacio territorial de mayor desarrollo de actividades secundarias, terciarias y de intercambio social y cultural. Estos espacios urbanos guardan relaciones interactivas con las áreas rurales circundantes, como una transición gradual mediante espacios intercalados entre una y otra, hasta la prevalencia de una de ellas”.

### **2.3.16 Municipio**

Diccionario municipal de Guatemala (2009) “del latín *municipium*. Conjunto de habitantes de un mismo término jurisdiccional, el cual está regido por un ayuntamiento”.

DANE, conceptos básicos define al municipio como una “entidad territorial fundamental de la división político-administrativa del Estado, como autonomía política, fiscal y administrativa dentro de los límites que le señalen la constitución y las leyes de la República. Sus objetivos son la eficiente prestación de los servicios públicos a su cargo, la construcción de las obras que demande el progreso local, la ordenación y el mejoramiento social y cultural de sus habitantes”.

El municipio es una persona jurídica. En virtud de que tiene un patrimonio propio, posee autonomía para gobernarse y administra su hacienda pública, se integra por

una población que habita en un territorio determinado, es la célula básica que conforma el tejido político, administrativo y territorial de las entidades federativas. La sociedad es un elemento sustancial del municipio, es la parte dinámica y vital del municipio; a través de un nexo causal entre gobierno-sociedad se construye el consenso, dando paso a mejores tomas de decisiones de los gobiernos municipales<sup>44</sup>.

### **2.3.17 Ordenamiento Territorial**

(SEGEPLA, 2011) define al ordenamiento territorial como “un proceso que se construye de manera participativa para promover el bienestar de todas las personas que viven en un determinado territorio. Tiene como objetivo superar desequilibrios económicos, ambientales y socio-culturales existentes y sentar las bases para un desarrollo equilibrado y sostenible a futuro, aprovechando las potencialidades y respetando las limitaciones de un espacio determinado.

Es un proceso que contribuye a mejorar la calidad de vida de los pobladores de un territorio a través de la aplicación de un conjunto de instrumentos que identifican de manera estratégica donde, cómo y con qué temporalidad, se necesita desarrollar acciones, intervenciones e inversiones públicas y privadas para llevar el nivel de desarrollo de una determinada localidad hacia uno mejor. SEGEPLAN (2011)

### **2.3.18 Plan de Desarrollo Municipal -PDM-**

(Hernández, 2009) “Es la definición de un proyecto de municipio que unifica diagnósticos, concreta actuaciones públicas y privadas y establece un marco coherente de movilización y de cooperación de los actores sociales urbanos incluyendo los aspectos sociales como educación, salud, comunicación y su dinámica territorial con respectiva de territorialidad”.

Manual para la elaboración del PDM (2013-2015) “El Plan de Desarrollo Municipal debe entenderse como un instrumento de gobierno que permite la transformación de la realidad local; sin actuar de manera independiente, ya que al formar parte de un sistema de planeación, tendrá que seguir los lineamientos mínimos en cuanto a estructura e identificación de objetivos comunes entre los tres órdenes de gobierno”.

El PDM (2013-2015) define que “es un documento que sintetiza las aspiraciones de la población de cada entidad municipal; su integración es producto de un ejercicio democrático, donde los sectores de la sociedad participan con opiniones y aportaciones que contribuyan a mejorar la calidad de vida de los habitantes del municipio, siendo la participación ciudadana la intervención activa y organizada de

---

<sup>44</sup> <http://www.monografias.com/trabajos73/municipio/municipio.shtml#conceptoda>

la sociedad en los procesos de desarrollo locales y regionales, lo que influye en los procesos de toma de decisiones en el municipio”.

### **2.3.19 Análisis FODA**

Según Eduardo (2009) dice que “Es un instrumento de diagnóstico para analizar fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas”.

La Universidad para la Cooperación Internacional (UCI) lo define como “un diagnóstico bastante preciso de la situación actual del entorno interno y externo de la organización. Es de gran ayuda para los gerentes a la hora de tomar decisiones estratégicas y tácticas.

FODA es una sigla que resume cuatro conceptos: Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas. (UCI)

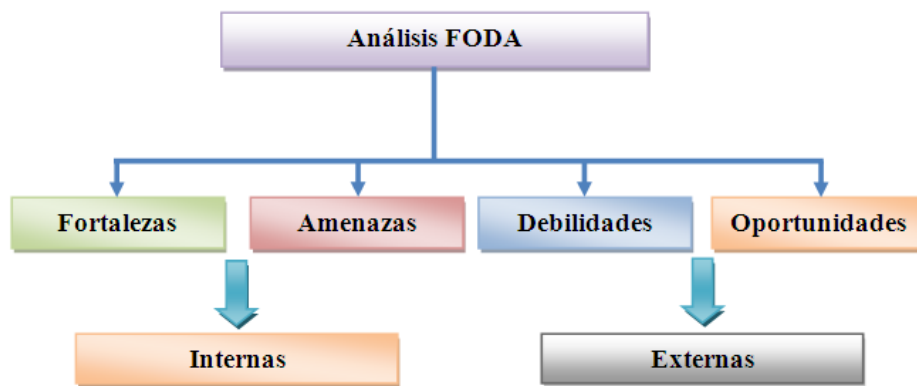
Dado lo anterior, se pueden plantear las siguientes definiciones:

- a) *Fortalezas:* son las características y capacidades internas de la organización que le han permitido llegar al nivel actual de éxito y lo que le distingue de la competencia (ventaja competitiva). La organización tiene control sobre ellas y son relevantes. Algunos ejemplos son el posicionamiento en el mercado, la porción de mercado, exclusividad de un producto de punta, recursos humanos leales y motivados, salarios competitivos, estilo gerencial exitoso, proceso muy eficiente de producción, capital de trabajo adecuado y otros.(UCI)
- b) *Oportunidades:* son aquellos factores externos a la organización que esta puede aprovechar para obtener ventajas competitivas. La organización no los controla y no depende de esta, pero puede obtener ventajas de tales hechos relevantes. Algunos ejemplos son una ley que esté por aprobarse, un nuevo esquema tributario, la caída del competidor principal, la producción de empleados calificados en las universidades, el crecimiento acelerado del cliente principal, la apertura de un mercado, etc.(UCI)
- c) *Debilidades:* son las características y capacidades internas de la organización que no están en el punto que debieran para contribuir al éxito y más bien provocan situaciones desfavorables. Al igual que las fortalezas, la organización tiene control sobre ellas y son relevantes. Las fortalezas pueden convertirse en debilidades, por ejemplo, si cambia la estructura salarial y deja de ser competitiva, si ocurre algo que provoque desmotivación importante en los

empleados, si se pierde la exclusividad de un producto de punta, si se reduce sustancialmente el posicionamiento en el mercado y así sucesivamente.(UCI)

- d) *Amenazas*: son aquellas situaciones que presenta el entorno externo a la organización, que no puede controlar pero le pueden afectar desfavorablemente y en forma relevante. Los mismos ejemplos citados como oportunidades pueden convertirse en amenazas si su efecto es negativo: una ley puede perjudicar; un mercado importante puede cerrarse; el principal cliente puede elegir otro proveedor competidor; las universidades pueden dejar de producir el recurso humano que la organización necesita y así sucesivamente”.(UCI)

**Figura 1. Componentes FODA**



Fuente: Elaboración propia, 2014

## CAPITULO III

### MARCO METODOLÓGICO

De acuerdo a los objetivos planteados, la presente investigación pretende realizar la actualización del diagnóstico territorial con el propósito elaborar el Plan Estratégico Territorial del municipio de La Esperanza, Quetzaltenango. Para alcanzar lo anterior, se utilizará la metodología de investigación mixta, que a continuación se describe. Esto quiere decir que se utilizarán los métodos cuantitativos y cualitativos. Es una investigación no experimental con un diseño transeccional y descriptiva por lo cual no se plantea hipótesis. Las principales categorías de análisis que se consideraron para el desarrollo del diagnóstico son categoría social, ambiental, económica y político institucional que a su vez se divide en subcategorías que se describen en la presente metodología.

#### 3.1 Características de la Mixtura

##### 3.1.1 *Método cuantitativo y método cualitativo*

El método cuantitativo que se utilizará en la presente investigación es un diseño no experimental, transeccional y descriptivo, basado en un estudio descriptivo también conocida como investigación estadística, los datos cuantitativos contribuirán a obtener una imagen del territorio y una perspectiva de la situación enfocada a la administración de tierras. Con respecto al método cualitativo se utilizará la metodología investigación-acción participativa, basado en un estudio de caso, los datos cualitativos aportaran elementos diferenciales, estos datos proporcionaran elementos para interpretar y conocer la realidad del municipio de La Esperanza, siendo de suma importancia para el desarrollo del diagnóstico y del plan estratégico territorial.

##### 3.1.2 *Secuencia temporal*

Con relación a la secuencia temporal de la aplicación del método mixto (cuantitativo, cualitativo), se realizara de forma paralela, como primer paso se realizaran entrevistas a los actores sociales y grupos focales, posterior se recopilará y analizara información documentada y por último se efectuaran observaciones a los participantes.

##### 3.1.3 *Importancia de los métodos*

La importancia de las metodologías utilizadas en la investigación se considera que los dos aspectos, tanto cualitativos y cuantitativos son importantes e imprescindibles, debido a que permite una mayor comprensión de la compleja

realidad que se está estudiando, esto permitirá elaborar el diagnóstico en la que se reflejara la realidad territorial del municipio.

#### **3.1.4 Estrategia utilizada (complementaria, triangulada)**

La estrategia a utilizar en la investigación será complementaria y triangulada, debido a que los datos que se obtengan de la metodología cuantitativa dará una panorámica del territorio, es decir, el método cualitativo de ninguna manera sustituye al método cuantitativo, ambos enfoques proveen de información complementaria. De igual forma se desarrolla la estrategia triangulada entre los diferentes métodos de recopilación de información, aprobándose la información obtenida mediante los otros medios aplicados.

#### **3.1.5 Pasos del trabajo de campo.**

El trabajo de campo se realizara a través de etapas, estas permitirán recopilar información, que servirá para la construcción del diagnóstico y del plan estratégico territorial.

➤ **Fase I: Análisis documental y preparatoria.**

Esta fase se efectuará previo a las visita de campo, con el propósito de contextualizar el área de estudio, esta etapa es necesaria porque proporcionara información tanto cualitativa como cuantitativa. Las fuentes a consultar es posible que estén en distintos formatos tales como análogo, digital, impreso, además, se consultara información cartográfica, es importante resaltar que esta fase se enfocara en aquellos documentos relacionados al territorio en todos sus ámbitos.

➤ **Fase II: Visitas de campo**

a) **Entrevista al personal de las distintas unidades de la municipalidad de la Esperanza.**

Esta actividad se plantea con el propósito de obtener información, mediante la realización de entrevistas semi-estructuradas, dirigida al personal técnico y administrativo de las dependencias de la municipalidad de La Esperanza, la fase de entrevistas se enfocara principalmente a las dependencias municipales que estén vinculadas en la planificación, gestión y administración del territorio municipal, entre los más relevantes están la Dirección Municipal de Planificación -DMP-, responsable del ordenamiento territorial y planificación del municipio, Unidad de Gestión Ambiental Municipal -UGAM-, responsables del manejo y administración de los recursos ambientales del municipio, Juzgado

de Asuntos Municipales -JAM-, unidad encargada del marco jurídico municipal que estén vigentes, Unidad de Servicios Públicos, con el objetivo de conocer todas las características y condiciones de los servicios que la municipalidad brinda a la población, la unidad de información como ente encargado de consolidar los datos relacionados al funcionamiento y asuntos de la municipalidad y autoridades municipales para tener un conocimiento más global de la realidad del municipio.

**b) Entrevistas a personal de instituciones gubernamentales y no gubernamentales que manejan información del territorio.**

Con el fin de obtener información de los componentes social, económico, ambiental, político institucional, se plantea desarrollar entrevistas no estructuradas al personal de las distintas instituciones gubernamentales y no gubernamentales vinculadas al territorio de La Esperanza, esto con el afán de recopilar información documentada. La realización de las entrevistas permitirá conocer el contexto institucional y contextual.

**c) Encuestas**

Se realizará una encuesta a la población del municipio de La Esperanza con el propósito de recopilar información de los servicios municipales, previo a realizar la encuesta se validara el instrumento a utilizar para garantizar el resultado. Para realizar esta actividad es necesario obtener una muestra representativa por medio de un proceso estadístico, para el cálculo de la muestra se utilizara el teorema de limite central que estable que una “muestra de cien o más unidades será una muestra con distribución normal en sus características” (Hernández et al, 2010), el diseño de la encuesta se encuentra en los anexos del presente documento, las encuestas se realizarán solo a personas mayores de edad y la distribución de la muestra será en las cuatro zonas y la aldea del municipio.

**d) Observación y análisis.**

Mediante observación y el análisis se obtendrá información complementaria, que servirá para la comprensión y verificación de la información que se recopilo en técnicas anteriores, conocer el comportamiento de los actores y características territoriales que ayuden al desarrollo del diagnóstico.

### 3.2 Dimensión cuantitativa y cualitativa

A continuación se describen los principales aspectos de la dimensión cuantitativa y cualitativa de la presente investigación, con el objetivo de explicar su importancia que tiene cada una de las metodologías, que se utilizará en el desarrollo del diagnóstico territorial del municipio de La Esperanza.

#### 3.2.1 *Definición del método de investigación utilizado*

El método de investigación que se utilizara en la presente investigación, para el caso del método cuantitativo tiene un diseño no experimental, transeccional y descriptivo utilizando el estudio descriptivo conocida como investigación estadística, esto permitirá conocer ciertas características del municipio de La Esperanza. El método cualitativo que se utilizará en la investigación es una metodología investigación - acción participativa basada en un estudio de caso, esto permitirá profundizar en diferentes aspectos que permitirán conocer la realidad del municipio, así mismo se utilizaran diversas técnicas en el enfoque cuantitativo y cualitativo dentro de estas podemos mencionar las siguientes: sistematización, descriptiva y analítica que contribuyan en el proceso de recopilación de información. La aplicación de los métodos cualitativos y cuantitativos en la investigación garantizará tener un conocimiento más amplio del municipio que permitirá el desarrollo del diagnóstico territorial y el plan estratégico territorial.

#### 3.2.2 *Categorías de análisis de la información*

Dentro de las categorías de análisis que se identificaron para el diagnóstico territorial son las siguientes:

Tabla 1 categorías de análisis

Categoría	Sub categorías
Social	Demografía
	Salud
	Educación
	Movilidad humana
	Infraestructura vial
	Electricidad
	Agua
	Drenaje
	Recreación
	Seguridad
	Religión
	Organizaciones sociales



Ambiental	Recurso hídrico
	Suelo
	Cobertura vegetal
	Conservación de los recursos naturales.
	Clima
	Riesgos a desastres
	Vulnerabilidad de obras publicas
	Zonas de inundación
	Desechos sólidos y líquidos
	Reciclaje
Económica	Población Económicamente Activa
	Infraestructura
	Actividades productivas
	Empleo
	Migración
	Mercados
	Mercados de comercialización de servicios
	Transporte
	Turismo
	Acceso a la tecnología
Político Institucional	Privadas
	Gobierno municipal
	No gubernamentales
	Cooperativas
	Organizaciones

Fuente: Elaboración propia.

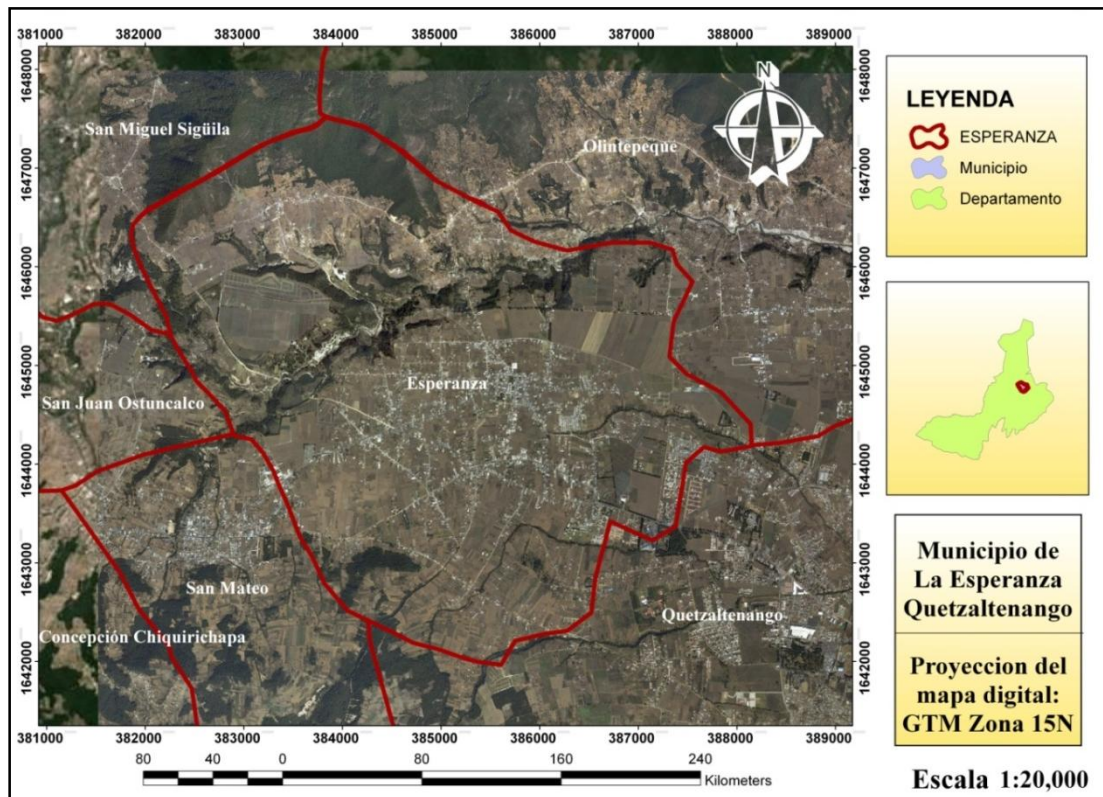
### 3.2.3 *Contexto espacial y temporal de la investigación.*

#### ➤ *Contexto espacial*

La presente investigación se realizará en el municipio de La Esperanza del departamento de Quetzaltenango, localizado en la parte Norte del departamento de Quetzaltenango, en la Región VI Región Sur-Occidente. Se encuentra a una distancia de 6 km de la cabecera departamental de Quetzaltenango y a 209km de la ciudad Capital, a una altura sobre el nivel del mar que va desde los 2,456 en las partes bajas y en las partes altas hasta 3,000 msnm.

El municipio limita con Olintepeque; al este y sur con Quetzaltenango; al oeste con San Mateo y San Miguel Sigüila, todos son municipio del departamento de Quetzaltenango.<sup>45</sup>

**Mapa 2. Localización del municipio de la Esperanza, Quetzaltenango**



Fuente: Elaboración propia, con datos del SIG MAGA, 2012

➤ *Contexto temporal*

El contexto temporal de la investigación se desarrollara en tres fases. La duración del estudio será de 6 meses.

- a) Fase inicial: esta etapa consiste en la recopilación y análisis de la información, con una duración de tres meses
- b) Fase de campo: en esta etapa se realizara la observación y análisis territorial con una duración de dos meses.
- c) Fase final: elaboración del informe final con una duración de un mes.

<sup>45</sup>Diagnóstico territorial municipio de La Esperanza.

### 3.2.4 Fuentes de información

➤ *Primarias*

La información primaria, se recopilará mediante las visitas a las instituciones, entrevista al personal de las distintas unidades municipales y actores sociales relacionados a la temática y la realización de encuestas donde se obtendrá información con respecto a los servicios municipales.

➤ *Secundarias*

Documentación impresa y digital con información en las siguientes temáticas

- a) Estadísticas
- b) Censos
- c) Documentación bibliográficas
- d) Informes
- e) Planes
- f) Programas
- g) Datos geográficos
- h) Fotografías aéreas
- i) Mapas
- j) Datos municipales

### 3.2.5 Características de los informantes

Para la recopilación de la información y las técnicas utilizadas en la investigación es importante tener identificadas aquellas personas o grupos que facilitaran la información para la construcción del diagnóstico. Por eso se identificará a los informantes que tienen una relación directa con el territorio que se describen a continuación.

➤ **Técnicos y profesionales**

El personal encargado de las organizaciones gubernamentales y no gubernamentales que tienen una relación con las actividades dentro del municipio, dentro de ellos está los técnicos de los distintos departamentos de la municipalidad.

➤ **Alcaldes auxiliares**

Son personas que tiene a su responsabilidad una parte del territorio o zona, con el fin de conocer las necesidades que se están desarrollando y tener un acercamiento a la realidad del municipio.

- **Informantes claves del municipio**  
Son aquellas personas que cuentan con un amplio conocimiento por su vivencia y capacidades de relación, que puedan aportar información para el desarrollo del diagnóstico.

### 3.2.6 *Técnicas e instrumentos utilizados en la recopilación de los datos.*

Las técnicas utilizadas para la recopilación de información se describen a continuación, correspondiente al trabajo de campo.

- **Entrevistas**  
Esta técnica proporcionará información cuantitativa y cualitativa, que se obtendrá a través de los técnicos de la municipalidad y actores relacionados a la temática.
- **Encuestas**  
Por medio de esta técnica se recopilará información de los servicios municipales, esto permitirá conocer ciertas características o hechos específicos de los servicios públicos, que se complementara con datos que se recopilen en la entrevista en la oficina de servicios públicos.
- **Documentación existente**  
Para el desarrollo del diagnóstico es importante conocer la información existente ya que esto nos permite conocer las características o problemas que se están dando en el área de estudio.
- **Observación**  
La observación es una técnica utilizada para la recopilación de información complementaria para cualquiera de las técnicas mencionadas anteriormente, esto nos permite verificar o conocer ciertas características como por ejemplo infraestructura, actores sociales etc.
- **Instrumentos**  
Como instrumentos de apoyo se utilizará la cámara fotográfica, grabador de voz, guía de entrevistas, guía de observación, encuesta, libreta de notas y software Gis.

### 3.2.7 *Técnicas de análisis de los datos.*

Para la presente investigación se utilizarán técnicas y herramientas apropiadas a cada una de las temáticas que componen el diagnóstico territorial del municipio de La Esperanza.

➤ **Análisis documental.**

Esta técnica permitirá conocer detalladamente toda aquella información tanto cualitativa como cuantitativa del municipio de La Esperanza que contribuya para la elaboración del diagnóstico, esta puede estar en distintos formatos escritas digitales y cartográfica.

Las fuentes escritas y digitales proporcionarán información secundaria tales como planes de desarrollo, estadísticas, censos, programas y datos municipales etc., por medio de las entrevistas y encuestas se obtendrá información primaria, el análisis geográfico se realizará por medio de técnicas e instrumentos propios de la geografía utilizando herramientas como fotografías aéreas, cartografía, mapas e imágenes satelitales.

➤ **Categorización de la información.**

La clasificación de la información se realizará según la importancia por cada una de las dimensiones que componen el diagnóstico territorial, con el fin de lograr un buen procesamiento e interpretación de los datos esto permitirá realizar un análisis de una forma independiente, para contrastar la información de las diferentes fuentes donde se obtenga la información.

➤ **Triangulación de datos.**

Esta técnica consistirá en la triangulación de los datos de las distintas fuentes donde se obtenga la información, con el propósito de verificar la información y validarla. Con esta técnica se pretende evitar duplicar los datos que se obtengan de las diferentes fuentes de información.

La aplicación de esta técnica permitirá realizar un análisis a la información proveniente de datos cuantitativos y cualitativos, con el propósito de realizar un análisis y validar los datos que representen la realidad del municipio de la Esperanza.

➤ **Análisis geográfico**

La información geográfica se analizará previa a utilizarla para evitar posibles problemas que se puedan dar, como también clasificar la información que se tiene que contribuya a la comprensión del territorio para el desarrollo del diagnóstico territorial del municipio de La Esperanza.

La aplicación del análisis geográfico contribuirá a la calidad de información que es necesaria para el desarrollo de ciertas características que componen las

distintas dimensiones que se consideraron para el desarrollo del diagnóstico territorial.

➤ **Observación**

Esta técnica permitirá la verificación de información complementaria que es importante en el proceso de captura de datos en las distintas técnicas utilizadas para recopilación de información.

Por medio de la observación se verificará la información si es cierta o falsa, esto contribuirá a tener una mejor comprensión de la realidad del territorio que es importante para el desarrollo del diagnóstico territorial y el plan estratégico territorial del municipio de La Esperanza.

### **3.2.8 Talleres de validación**

Se presentarán los principales resultados obtenidos del diagnóstico ante los actores sociales, con el propósito de validar la información, este proceso garantiza la aceptación de los resultados que se obtengan. Como parte final para el desarrollo del diagnóstico territorial del municipio de La Esperanza se desarrollarán talleres de validación, los talleres de validación se desarrollarán con los actores sociales involucrados en el tema y tendrá los siguientes objetivos:

- Presentar las conclusiones que se desarrollaron en el proceso del diagnóstico de cada una de las categorías de análisis que se tomaron en cuenta.
- Dar las recomendaciones pertinentes por cada categoría de análisis.
- Conocer algunos elementos que no se haya tenido en consideración.
- Finalizar el proceso del diagnóstico con la aprobación de los actores sociales involucrados.

### **3.2.9 Elaboración de guía (PET)**

Según el objetivo planteado en la presente investigación se elaborará una guía que le permita al gobierno municipal del municipio de La Esperanza desarrollar el plan estratégico territorial, para la elaboración de la guía se realizarán una serie de pasos que se describen a continuación.

Como primer paso se realizará una revisión de guías existentes que permitirán conocer los aspectos importantes a tomar en consideración y la estructura que cada una tiene esto permitirá una mayor comprensión y así desarrollar una guía local que busque el desarrollo humano y el desarrollo territorial. El segundo paso a realizar es la utilización de la información generada por el diagnóstico que permitirá conocer la realidad del municipio y la participación de los actores sociales involucrados en el tema.

Se tomara como guía la propuesta por la Secretaria de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN), para la construcción de la guía local para el desarrollo del plan estratégico territorial y así contribuir con un instrumento útil que le facilite el proceso de planificación territorial y que le permita a las autoridades municipales la toma de decisiones.

## BIBLIOGRAFIA

Adenauer, F. K. (2009). Diccionario Municipal de Guatemala: TjarkEgenhoff. 316 p. (p 32, 96, 195).

Aguilar M, 2010. Plan estratégico bicentenario, (1816 – 2010 - 2016), Estado de situación del proceso de planificación territorial conducido por el gobierno nacional, Buenos Aires, 1ª ed. 108p.

Almagro VF, (2004), La Dimensión Ambiental en el PIB y Políticas ambientales en México, ME. 53 p.

CODEDE (Consejo de Desarrollo Departamental, Municipalidad del departamento de Santiago Atitlan, Sololá) 2009, Plan de Desarrollo Municipal con Enfoque Territorial, 2009 – 2023, 82p.

CREDI (Centro de Recursos Documentales e Informáticos), educación, pensamiento complejo y desarrollo institucional, Desarrollo institucional. Disponible en: <http://www.oei.es/oeivirt/salacredi/PROa.pdf> Consultado 23 de Febrero de 2014.

DANE (Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas, Col). 2000. Conceptos Básicos, Colombia, Col. 4 p (p 1, 2).

Definición de indicadores. Disponible en: [http://www.dgplades.salud.gob.mx/descargas/dhg/DEFINICION\\_INDICADORES.pdf](http://www.dgplades.salud.gob.mx/descargas/dhg/DEFINICION_INDICADORES.pdf) consultado 25 de Febrero de 2014.

Desarrollo institucional (programa de desarrollo de políticas de salud/HSP-OPS Washington, D.C. enero 1988). Disponible en: <http://www.bvsde.paho.org/texcom/cd045364/028333/parte3c.pdf> Consultado 23 de Febrero de 2014. 258 p. (p 177)

Díaz Emma, E. MIMDES (Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social, desarrollo territorial “enfoque para la superación de la pobreza, la inequidad y la exclusión”) 17p. (p 5)

Escobar CS, Arana ME. 2008. Diagnóstico socioeconómico, potencialidades productivas y propuestas de inversión. Tesis Lic. Adm. Empresas. Quetzaltenango. CUNOC. 649 p.



FLACSO (Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales). 2011. Programa de cohesión social y territorial, Uruguay integra, plan estratégico territorial Basalto SUPERFICIAL-CUHILLA DE HAEDO. 154p.

Gamboa Ochoa, GP. 2010. Intervención basada en la planificación y gestión territorial de los riesgos, del agua y medio ambiente con enfoque de multiculturalidad y género en el municipio de La Esperanza, Quetzaltenango. Tesis Mag. Sc, Guatemala, USAC, 198 p.

García N, 2007. Esquema del plan estratégico territorial de la mancomunidad de los municipios de centro de Intibuca, HO. Tesis máster en: Medio Ambiente Urbano y Sostenible, Barcelona, ETSAB, 34p

Hernández Eduardo, GC. 2009. Plan de Desarrollo Municipal con Enfoque Territorial en el Municipio de San Pedro la Laguna, Sololá. Tesis de Lic. Arq. Guatemala, USAC. 167p. (p 24, 26, 27, 29)

Hernández, Fernández y Baptista. 2010. Metodología de la investigación. México, Ed. McGraw-Hill. 613 p.

INTA (Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria, AR), 2007, Programa de apoyo al desarrollo de los territorios (enfoque de desarrollo territorial). 20p. (p 4)

Jerez, J.B. 2011. Metodología de Ordenamiento Territorial. Actualidad. 60 p.

López Monterroso, JV. 2007. Propuesta de ordenamiento urbano y nomenclatura en el municipio de San Juan La Laguna, Sololá. Tesis Lic. Arq. Guatemala, USAC. 149 p. (p 15).

Manual para la elaboración del plan de desarrollo municipal 2013 – 2015, Gobierno del estado de México. Disponible en: [http://qacontent.edomex.gob.mx/ihaem/inicio/eventosconvocatorias/groups/public/documents/edomex\\_archivo/ihaem\\_pdf\\_pdm1315.pdf](http://qacontent.edomex.gob.mx/ihaem/inicio/eventosconvocatorias/groups/public/documents/edomex_archivo/ihaem_pdf_pdm1315.pdf) Consultado el 12 de Febrero de 2014.

Merinero Rodríguez, R. 2010. Planificación estratégica urbana y territorial: elementos básicos para su aplicación en la administración local. 120p. (p 8)

Moncada BL, 2000. El sistema de planificación urbana en Venezuela, análisis crítico, caso de estudio en área metropolitana de MERIDA -EJIDO- TOBAY. Tesis Msc. Planificación Urbana. 32p.

Montes M, 2011. Diagnóstico territorial del municipio de La Esperanza. 140p.

Municipalidad, Oct 2002. Municipios de Piamonte esquema de ordenamiento territorial, diagnóstico territorial, 6 p.

Ordaz Z, Velia Y, García S. 2005. Análisis y crítica de la metodología para la realización de planes regionales en el estado de Guanajuato. Tesis de posgrado de Planificación urbana Regional, Guanajuato, Universidad de Guanajuato, 346p. (p 25, 26)

Ordenamiento territorial, curso 2008 – 2009, Sandra Lago Casares, 14 p. disponible en <http://www.parro.com.ar/definicion-de-planificaci%F3n+urbana> Consultado el 9 de Feb de 2014.

Orientaciones para la formulación de plan de desarrollo municipal, (CUNDINAMARCA, Colombia). Disponible en: [http://www.planeacion.cundinamarca.gov.co/BancoMedios/Documentos%20PDF/formulaci%C3%B3n%20plan%20de%20desarrollo%20municipal%20orientaciones\\_spc\\_08\\_01\\_2008.pdf](http://www.planeacion.cundinamarca.gov.co/BancoMedios/Documentos%20PDF/formulaci%C3%B3n%20plan%20de%20desarrollo%20municipal%20orientaciones_spc_08_01_2008.pdf) Consultado el 12 de Febrero 2014.

Pineda JR, 2012. La falta de regulación para que los alcaldes auxiliares o comunitarios, del municipio de San Pedro Ayanpuc, del departamento de Guatemala, puedan realizar las funciones y atribuciones que estipula el artículo cincuenta y ocho del código municipal. Tesis Lic. Ciencias Jurídicas y Sociales. Guatemala, USAC. 136p.

Plan estratégico territorial Argentina 2016, Subsecretaria de Planificación Territorial de la inversión pública ministerio de planificación inversión pública y servicios. Disponible en: [http://www.econ.uba.ar/planfenix/economias\\_regionales/comision%20B/08-Kossoy%202.pdf](http://www.econ.uba.ar/planfenix/economias_regionales/comision%20B/08-Kossoy%202.pdf) Consultado el 04 de Marzo de 2014.

Portillo Maldonado, MB. 2007. Propuesta de ordenamiento territorial para el municipio de Ixcán, departamento de Quiché, Guatemala. Tesis Lic. Ing. Agr. Guatemala, USAC. 124p.

Portillo, M. SINOPSIS No. 8, 2003, Actores Sociales en el Desarrollo Rural Territorial. 8 p. (1, 2)

Revista de información y análisis número 19, 2002, Que son los indicadores, disponible en: <http://www.inegi.org.mx/inegi/contenidos/espanol/prensa/contenidos/articulos/economicas/indicadores.pdf> consultado el 25 de febrero de 2014.

Rodríguez GR, Aldrey Vásquez JA, 2008, Planificación Municipal de Guatemala, Metodología para el componente de ordenamiento territorial, 154p.

Rodríguez R, Aldrey A, Planificación y ordenación territorial en Guatemala: revisión de su marco legal e institucional y propuesta para su mejor desarrollo, 133p.

Rodríguez, CJ, 2007. Guía para la elaboración del diagnóstico, 12p. (p. 1)

SEGEPLAN (Secretaria de Planificación y Programación de la Presidencia). Caja de herramientas para la elaboración del plan de ordenamiento territorial. 132 p.

SEGEPLAN (Secretaria de Planificación y Programación de la Presidencia, GU) 2007. Guía de facilitación de la planificación estratégica territorial -PET- y plan de desarrollo municipal -PDM- 86 P. (p 30, 35)

SEGEPLAN (Secretaria de Planificación y Programación de la Presidencia). Planificación Territorial. Disponible en: [http://www.segeplan.gob.gt/2.0/index.php?option=com\\_content&view=category&layout=blog&id=13&Itemid=72](http://www.segeplan.gob.gt/2.0/index.php?option=com_content&view=category&layout=blog&id=13&Itemid=72) Consultado el 3 de Marzo de 2014.

SEGEPLAN (Secretaria de Planificación y Programación de la Presidencia), Proceso metodológicos del ordenamiento territorial Guatemala, 132p.

SEGEPLAN (Secretaria de Planificación y Programación de la Presidencia, GUA) 2010, Plan de Desarrollo Municipal La Esperanza, Quetzaltenango. 109p.

SEGEPLAN (Secretaria de Planificación y Programación de la Presidencia) 2011. Guía para la elaboración de un Plan de Ordenamiento Territorial Municipal. Marco Conceptual y Metodológico. 121 p. (p 8, 9, 16, 22)

SEGEPLAN (Secretaria de Planificación y Programación de la Presidencia, GUA), 2012. Guía para el proceso de planificación institucional 2012 – 2014, 55p. (p 11)

SEGEPLAN (Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia), Plan de desarrollo departamental 2011 – 2021, 131p.

Shejiman A. Berdegú J. Mar 2004. RIMISP (Centro Latinoamericano para el Desarrollo Rural), (Desarrollo Territorial Rural).53 p.

Silva I, Sandoval C. (2012), Área de Gestión de Desarrollo Local y Regional del Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (ICEPES). Santiago, Sant. 99p. (p 17, 18, 19)

UCA (Universidad Centroamericana). 2006. Diagnóstico territorial integral municipio de Ciudad Diario. 178 p.

UCI (Universidad para la Cooperación Internacional), planificación estratégica. Disponible en [http://www.uci.ac.cr/descargas/AE/FODA\(SWOT\).pdf](http://www.uci.ac.cr/descargas/AE/FODA(SWOT).pdf) consultado 13 de Febrero de 2014. (p 1, 2, 28)

### **Referencia legal**

Congreso de la República de Guatemala. 1961. Ley de parcelamientos urbanos, Decreto 1427. (Art. 1). 12 p.

Congreso de la República de Guatemala. 1996. Ley de vivienda y asentamientos humanos, Decreto 120-96. (Art. 8, 12, 13, 14 y 17). 14 p.

Congreso de la República de Guatemala. 2002 Código Municipal, Decreto 12-2002. (Art. 3, 4, 22, 23, 35, 36, 96, 142, 143, 144, 145 y 147). 48p.

Congreso de la República de Guatemala. 2002. Ley de los consejos de desarrollo urbano rural. Decreto 11-2002. (Art. 6). 14 p.

Corte de Constitucionalidad. 2002. (Constitución Política de la República de Guatemala). (Art. 224, 225 y 253). 235p.

Presidente de la República. 1956. Ley preliminar del urbanismo Decreto 583, (Art. 2 y 3). 4 p.

## Anexos

### **Anexo 1. Guía de entrevista para realizar en la Dirección Municipal de Planificación, en la municipalidad de La Esperanza.**

Universidad de San Carlos de Guatemala

Centro universitario de occidente

División de ciencia y tecnología

Ingeniería en administración de tierras

Fecha: \_\_\_\_\_ Hora: \_\_\_\_\_ Lugar: \_\_\_\_\_

Nombre de la persona entrevistada: \_\_\_\_\_

Cargo: \_\_\_\_\_

Ocupación u oficio: \_\_\_\_\_

¿Cuál es el funcionamiento de la unidad?

¿Cuáles son los servicios que presta la unidad a la sociedad?

¿Qué planificaciones realizan dentro de la unidad?

¿Cuáles son las actividades que realizan para la planificación territorial?

¿Según usted cuál es el problema territorial más relevante que se está dando en el municipio?

¿Utilizan los sistemas de información geográfica en las planificaciones? ¿Cuáles serían estos?

¿Actualmente se están desarrollando actividades de catastro o el ordenamiento territorial? (si o no, explique)

¿Cree usted que las actividades realizadas de ordenamiento territorial y catastro han ayudado a mitigar los problemas territoriales del municipio? (si no, explique)

Muchas gracias por su tiempo. Si necesito contactarlo en el futuro, ¿cómo puedo hacerlo?

Tel. \_\_\_\_\_ Dirección \_\_\_\_\_ e-Mail \_\_\_\_\_

**Anexo 2. Guía de entrevista para realizar con el técnico de ordenamiento territorial.**

Universidad de San Carlos de Guatemala  
Centro universitario de occidente  
División de ciencia y tecnología  
Ingeniería en administración de tierras

Fecha: \_\_\_\_\_ Hora: \_\_\_\_\_ Lugar: \_\_\_\_\_

Nombre de la persona entrevistada: \_\_\_\_\_

Cargo: \_\_\_\_\_

Ocupación u oficio: \_\_\_\_\_

¿Cuáles son en su opinion los problemas o retos más importantes que enfrenta el municipio?

En lo que se refiere específicamente al crecimiento reciente del municipio ¿piensa usted que el municipio está creciendo rápidamente, lentamente o a un ritmo adecuado?

¿A qué cree que se debe este crecimiento?

¿Este crecimiento considera que tiene que ver en alguna medida con las problemáticas que enfrenta las comunidades rurales? (si o no, explique)

¿Cuáles son los problemas que este crecimiento ha traído consigo? (Tráfico, crecimiento, costo de vida, contaminación, falta de servicios etc.)

¿Piensa usted que un desarrollo más ordenado es posible? ¿Cuáles serían los beneficios de esto?

¿Por qué cree usted que es necesario que el municipio tenga un plan que sirva de guía para ordenar de mejor la manera en la que el municipio se desarrollará en un futuro?

Si tuviera que escoger un problema que deber resolverse de inmediato, ¿cuál sería éste?

¿Qué eventos o cambios futuros cree que pueden afectar el desarrollo del municipio a largo plazo y por qué?

Comentarios \_\_\_\_\_

Muchas gracias por su tiempo. Si necesito contactarlo en el futuro, ¿Cómo puedo hacerlo?

Tel. \_\_\_\_\_ Dirección \_\_\_\_\_ e-Mail \_\_\_\_\_

**Anexo 3. Guía de entrevista para realizar en la Unidad de Gestión Ambiental Municipal, en la municipalidad de La Esperanza.**

Universidad de San Carlos de Guatemala

Centro universitario de occidente

División de ciencia y tecnología

Ingeniería en administración de tierras

Fecha: \_\_\_\_\_ Hora: \_\_\_\_\_ Lugar: \_\_\_\_\_

Nombre de la persona entrevistada: \_\_\_\_\_

Cargo: \_\_\_\_\_

Ocupación u oficio: \_\_\_\_\_

¿Cuáles son en su opinion los problemas ambientales que se estan desarrollando actualmente en el minicipio?

¿A que cree que se este dando esto?

Si tuviera que escoger un problema de inmediato para resolverlo. ¿Cuál seria este?

¿Cómo unidad responsable del medio ambiente que actividades o proyectos estan desarrollando para mitigar la problemática ambiental?

Con respecto al recuro hidrico ¿Cuál es el estado acutal?

¿Qué actividades o proyectos tiene `planificados para mantener la zona de recarga hidrica?

¿Existen un reglamento o politican ambientales municipales? (si o no)

¿Cree usted que las sociedad conoce los reglamentos y politicas ammbientales? ¿a que se debe esto?

¿Cuál es la dispocision final de los deschos solidos y liquidos?

¿Se promueven actividades de reciclaje? ¿Qué actividades han realizado?

Muchas gracias por su tiempo. Si necesito contactarlo en el futuro, ¿Cómo puedo hacerlo?

Tel. \_\_\_\_\_ Dirección \_\_\_\_\_ e-Mail \_\_\_\_\_

**Anexo 4. Guía de entrevista para realizar en el Juzgado de Asuntos Municipales, en la municipalidad de La Esperanza.**

Universidad de San Carlos de Guatemala

Centro universitario de occidente

División de ciencia y tecnología

Ingeniería en administración de tierras

Fecha: \_\_\_\_\_ Hora: \_\_\_\_\_ Lugar: \_\_\_\_\_

Nombre de la persona entrevistada: \_\_\_\_\_

Cargo: \_\_\_\_\_

Ocupación u oficio: \_\_\_\_\_

¿Qué servicios le brindan a la población del municipio?

¿Cuáles sanciones aplican por el incumplimiento de las leyes o normativas vigentes?

¿Cuál es la relación que tiene el juzgado de asuntos municipales con las otras unidades que están dentro de la municipalidad?

¿Qué reglamentos poseen para regular el uso o cambio del suelo ?

¿Existe un reglamento de tránsito?

¿Actualmente se está aplicando el reglamento de tránsito?

¿Cree usted que la población lo conoce? (si o no, explique porque)

Muchas gracias por su tiempo. Si necesito contactarlo en el futuro, ¿Cómo puedo hacerlo?

Tel. \_\_\_\_\_ Dirección \_\_\_\_\_ e-Mail \_\_\_\_\_



**Anexo 5. Guía de entrevista para realizar en la oficina de servicios públicos.**

Universidad de San Carlos de Guatemala

Centro universitario de occidente

División de ciencia y tecnología

Ingeniería en administración de tierras

Fecha: \_\_\_\_\_ Hora: \_\_\_\_\_ Lugar: \_\_\_\_\_

Nombre de la persona entrevistada: \_\_\_\_\_

Cargo: \_\_\_\_\_

Ocupación u oficio: \_\_\_\_\_

¿Cuáles son los servicios municipales que recibe la población?

¿Cuánta es la población que recibe estos servicios?

¿Cuál es la calidad de los servicios?

¿Cuál es el proceso que utilizan para verificar la calidad de los servicios?

¿Existe un monitorio de los servicios?

¿Qué estrategia tienen para la cobertura de servicios municipales, debido al crecimiento poblacional que se está dando en el municipio?

Muchas gracias por su tiempo. Si necesito contactarlo en el futuro, ¿Cómo puedo hacerlo?

Tel. \_\_\_\_\_ Dirección \_\_\_\_\_ e-Mail \_\_\_\_\_

**Anexo 6 Guía de entrevista para realizar en las instituciones gubernamentales y no gubernamentales.**

Universidad de San Carlos de Guatemala  
Centro universitario de occidente  
División de ciencia y tecnología  
Ingeniería en administración de tierras

Fecha: \_\_\_\_\_ Hora: \_\_\_\_\_ Lugar: \_\_\_\_\_

Nombre de la persona entrevistada: \_\_\_\_\_

Cargo: \_\_\_\_\_

Ocupación u oficio: \_\_\_\_\_

¿Qué tipo de información manejan dentro de la institución?

¿Cuál es el objetivo de la institución?

¿En cuánto tiempo se obtiene la información?

¿Se pueden consultar los datos de cualquier ciudadano?

¿Cómo se protegen los datos?

¿Para qué ha sido eficaz la institución?

¿Qué debo hacer para solicitar la información?

¿En qué dependencia se solicita la información?

¿Qué otras dependencias tiene la institución?

¿Desde cuándo está funcionando esta institución?

Muchas gracias por su tiempo. Si necesito contactarlo en el futuro, ¿Cómo puedo hacerlo?

Tel. \_\_\_\_\_ Dirección \_\_\_\_\_ e-Mail \_\_\_\_\_

**Anexo 7. Guía de observación.**

Aspectos a evaluar	Características	Observaciones
<b>Infraestructura</b>	Infraestructura de Educación (capacidad y estad)	
	Infraestructura de Salud (capacidades, demanda y estado)	
	Infraestructura de Recreación (ubicaciones, estados)	
	Infraestructura Vial (categorías, estados )	
	Infraestructura Comercial (ubicaciones, estados y actividades comerciales)	

**Anexo 8. Guía de encuesta para servicios municipales, del municipio de La Esperanza.**

Universidad de San Carlos de Guatemala

Centro universitario de occidente

Division de ciencia y tecnologia

Ingenieria en administracion de tierras

➤ **Servicio de agua**

Fecha: \_\_\_\_\_ Hora: \_\_\_\_\_ Lugar: \_\_\_\_\_

Nombre de la persona encuestada: \_\_\_\_\_

Edad: \_\_\_\_\_ Sexo: M  F

Evaluador: \_\_\_\_\_

1. Forma en que se abátese de agua.

Servicio municipal       Pozo       Acarreo

2. El servicio de agua que recibe es:

Bueno       Regular       Malo

3. Recibe el servicio de agua todo el día.

Si       No

4. Tiempo que recibe el servicio.

Horas

5. Como almacena el agua. \_\_\_\_\_
6. En que se debería mejorar el servicio de agua. \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_
7. Considera usted que el pago por el servicio es el adecuado.  
 Si       No
8. Pagaría más para mejorar el servicio.  
 Si       No
9. Considera usted que las personas que utilizan el servicio de agua con fines de comercio deberían pagar más.  
 Si       No
10. Que cantidad tienen que pagar estos usuarios. \_\_\_\_\_
11. cuanto tiempo considera usted que hay que darle a las personas que no pagan el servicio.  
 Meses
12. Que tendría que hacer la municipalidad para mejorar el servicio de agua. \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

➤ **Servicio de drenaje**

1. Como considera el servicio de drenaje.  
 Bueno       Regular       Malo
2. Cree usted que el sistema de tubería aún tiene las capacidades para todas las aguas que se descargan.  
 Si       No
3. Que hace usted para deshacerse de sus aguas residuales.  
 Red de drenaje       A flor de tierra       Pozo de absorción
4. En que se debería de mejorar el servicio. \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_
5. Que tiene que hacer la municipalidad para mejorar el servicio. \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

➤ **Desechos sólidos**

1. Como se deshace de su basura.

La quema                       La entierra

Utiliza servicio municipal       Otra forma

2. Cuenta con el servicio de recolección de basura.

Si       No

3. Que día de la semana pasan por su vivienda. \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

4. El servicio de recolección de basura que recibe es.

Bueno                       Regular                       Malo

5. El pago que realiza por el servicio es el adecuado.

Si       No

6. Cree usted que es importante disponer de una planta de tratamiento.

Si       No

7. Que debería de hacer la municipalidad para mejorar el servicio. \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

➤ **Licencias de construcción**

1. Ha realizado el proceso de trámite de licencia de construcción.

Si       No

2. El proceso de trámite es accesible.

Si       No

3. Le apoyan cuando tiene una duda en el proceso de su trámite.

Si       No

4. Considera que es importante este servicio.

Si       No

5. El costo de la licencia cree que es el adecuado.

Si       No

## CRONOGRAMA

No.	Cronograma de Actividades.	Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	Mes 5	Mes 6
<b>1</b>	<b>Primera Fase</b>						
	Recopilación de información	■	■	■	■	■	
	Análisis de la información		■	■	■	■	
<b>2</b>	<b>Segunda Fase</b>						
	Análisis documental				■	■	
	Entrevista en los departamentos de la municipalidad de La Esperanza.				■	■	
	Entrevistas en instituciones gubernamentales y no gubernamentales que manejan información territorial.					■	■
	Encuestas a los pobladores sobre servicios municipales					■	■
	Observación y análisis					■	■
<b>3</b>	<b>Tercera Fase</b>						
	Elaboración de informe final						■

## **Lista de tablas**

Tabla 1 categorías de análisis.....	36
-------------------------------------	----

## **Lista de cuadros**

Cuadro 1. Estimaciones de la población total del municipio de La Esperanza. Periodo 2011 - 2014.....	4
--	---

## **Lista de mapas y figuras.**

Mapa 1. Límites municipales del municipio de La Esperanza, del departamento de Quetzaltenango .....	6
Figura 1. Componentes FODA .....	32
Mapa 2. Localización del municipio de la Esperanza, Quetzaltenango .....	38